



NACIONAL



RESOLUCION 151/2013
MINISTERIO DE SALUD (M.S.)

Instrumentense dentro del marco regulatorio del Programa de Capacitación de Recursos Humanos en Cáncer

Del: 26/02/2013; Boletín Oficial: 08/03/2013

VISTO el Expediente N° 2002-579-13-2 del registro del MINISTERIO DE SALUD, el Decreto [N° 1286](#) del 9 de septiembre de 2010 y la Resolución Ministerial [N° 508](#) de fecha 3 de mayo de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el [Decreto 1286/10](#) se creó el INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, cuyas misiones comprenden entre otras, apoyar la educación y la capacitación en ciencias básicas y disciplinas clínicas para la participación en programas básicos y de investigación clínica y programas relacionados con el cáncer.

Que mediante Resolución Ministerial [N° 508](#) de fecha 3 de mayo de 2011 se creó el PROGRAMA DE CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS EN CANCER en el ámbito del Instituto Nacional del Cáncer con el objeto de intervenir en el proceso de formación de recursos humanos en las distintas áreas de la oncología para poder contribuir a la disminución de la mortalidad por cáncer en la Argentina.

Que dicho programa tuvo como objetivo fundamental impulsar instrumentos de fortalecimiento de las políticas de capacitación de recursos humanos en oncología para mejorar la calidad asistencial, facilitando su planificación, desarrollo y evaluación.

Que resulta beneficioso determinar, cada año, en qué especialidades se otorgarán las becas teniendo en cuenta las necesidades y avances, tanto científicos como tecnológicos, que demandarán capacitaciones en distintas áreas oncológicas.

Que, asimismo, resulta de vital importancia que cada año se determinen las sedes y la cantidad de becas a otorgarse siempre respetando las partidas presupuestarias otorgadas para cada ejercicio a tal fin. Que en el ANEXO I se acompaña la nómina de especialidades en las que se otorgarán las becas.

Que, a los fines precedentemente expuestos, se realiza una nueva convocatoria de becas de capacitación de recursos humanos en el marco del ya creado PROGRAMA DE CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS EN CANCER.

Que las postulaciones a las becas serán valoradas por una Comisión Evaluadora, designada "ad hoc" por el Consejo Ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, compuesta por integrantes de reconocida trayectoria en el ámbito asistencial hospitalario, quienes determinarán el orden de mérito de los postulantes.

Que en el ANEXO I punto 3, se especifica que se entregarán VEINTISIETE (27) becas de capacitación de recursos humanos en oncología de DOCE (12) meses de duración con un estipendio mensual de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-).

Que los recursos financieros se otorgarán de acuerdo a la suscripción de los respectivos convenios marco entre las Instituciones receptoras de los becarios y el INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, como así también los convenios específicos entre los becarios y el INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que se dicta la presente medida en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios [N° 22.520](#) (T.O. 1992) y modificatorias.

Por ello, EL MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

Artículo 1° - Instruméntense dentro del marco regulatorio del PROGRAMA DE CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS EN CANCER, creado por RESOLUCION MINISTERIAL [N° 508/2011](#), las becas de formación de recursos humanos correspondientes al año 2013.

Art. 2° - Las cantidad de becas de capacitación a otorgarse en el año 2013 será de VEINTISIETE (27), en las especialidades determinadas en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3° - Las becas serán desarrolladas en instituciones específicas, que suscribieron Convenios de Cooperación con el INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER o que lo firmarán luego de dictada la presente resolución.

Art. 4° - Apruébanse las bases y condiciones de la Convocatoria “Becas de Capacitación de Recursos Humanos en Cáncer, año 2013” de acuerdo a lo establecido en el ANEXO I y que forma parte integrante de la presente.

Art. 5° - Apruébanse las diversas líneas de capacitación que se encuentran detalladas en los ANEXOS II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI que forman parte integrante de la presente.

Art. 6° - El otorgamiento efectivo de cada beca estará sujeto a la suscripción de los respectivos convenios entre el becario y el INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

Art. 7° - El estipendio mensual a percibir por cada becario será de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-) y la duración de la beca será de DOCE (12) MESES, con principio de ejecución a partir del 15 de agosto de 2013 al 14 de agosto de 2014, de acuerdo a las condiciones fijadas en el ANEXO I de la presente resolución.

Art. 8° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será afectado a las partidas específicas del presupuesto vigente, y queda sujeto a limitación en función de la capacidad financiera con que se cuente.

Art. 9° - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese

Juan L. Manzur.

ANEXO I

Bases convocatoria “Becas de Capacitación de recursos humanos en Cáncer” -

Año 2013

El INC abre una convocatoria nacional para la adjudicación de Becas de Capacitación de Recursos Humanos en Cáncer a profesionales de la salud.

La finalidad del programa es intervenir en el proceso de formación de recursos humanos en las distintas áreas de la oncología, para poder dar respuesta a la necesidad de mejorar la calidad asistencial y contribuir, en última instancia, a la disminución de la mortalidad por cáncer en el país.

La metodología del programa es a través de la asignación de becas por un período de doce (12) meses.

El INC llamará a concurso anual para la asignación de becas de capacitación con dedicación de tiempo completo (full time).

El INC prioriza en este año 2013 la capacitación de recursos humanos en las siguientes líneas:

- Enfermería oncológica,
- Cirugía oncológica general,
- Cuidados paliativos adultos (médicos y enfermeros),
- Oncopediatría,
- Anatomía patológica pediátrica,

- Radioterapia pediátrica, - Cuidados paliativos pediátricos (médico),
- Citogenética,
- Cuidado pediátrico del paciente oncológico,
- Biología molecular.

Las postulaciones son a título personal. Asimismo, las provincias podrán postular candidatos que cumplan con los requisitos de admisibilidad dispuestos por el INC. En caso que el número de postulantes exceda el número de vacantes se formará un comité de selección, designado ad hoc por el Consejo Ejecutivo del INC, compuesto por integrantes de reconocida trayectoria en el ámbito de la oncología, que designarán los candidatos por orden de mérito. La decisión del comité será inapelable.

1) CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD

Se dará prioridad a aquellos becarios que estén desempeñándose en un servicio de oncología de un hospital público y/o que acrediten que podrán insertarse en un servicio oncológico de una institución pública una vez concluida la beca de capacitación del INC.

Condiciones generales para todos los becarios:

- No recibir otras becas o subsidios del Ministerio de Salud de la Nación al momento de presentar la solicitud de admisión.
- Ser argentino nativo o nacionalizado.
- Fotocopia de D.N.I. (1° y 2° hoja). Presentar constancia de CUIT/CUIL.
- Título habilitante de hasta 10 años de egresado (en los casos correspondientes).
- Matrícula profesional.
- Curriculum Vitae firmado en todas sus hojas.
- Fundamentación escrita de su postulación, sus expectativas y proyectos luego de finalizada la beca.
- Contar con nota de aval del director del hospital al cual pertenece para poder realizar la beca de capacitación y el correspondiente traslado en el caso que sea necesario.
- No poseer antecedentes penales y/o sanciones administrativas.

El postulante deberá presentar la documentación requerida en 2 (dos) copias (original y duplicado) en el Instituto Nacional del Cáncer, Julio Argentino Roca 781, Piso 8° (C1067ABC) personalmente o vía correo postal.

El incumplimiento de alguna de estas condiciones implicará la no consideración de la postulación del becario.

2) EVALUACION DE LAS SOLICITUDES DE BECAS

Las solicitudes serán valoradas por una Comisión Evaluadora, designada ad hoc por el Consejo Ejecutivo del INC, compuesta por integrantes de reconocida trayectoria en el ámbito de la oncología.

En el caso de requerir información complementaria a la incluida en las presentaciones, la Comisión puede solicitarla a los respectivos participantes.

La beca que quede vacante dentro de los treinta días hábiles de iniciada la ejecución de la misma, será otorgada al siguiente postulante de la convocatoria correspondiente según el orden de mérito establecido.

3) TIPOS DE BECAS Y ESTIPENDIO Se otorgarán 27 becas de capacitación en recursos humanos en oncología de 12 (doce) meses de duración con un estipendio mensual de \$ 6.000.- La modalidad de la beca es de dedicación completa en la sede de formación asignada.

La beca no cubre gastos de vivienda ni seguro médico. El becario deberá proveérselos de manera particular.

4) DURACION DE LAS BECAS

La duración de las Becas de Capacitación de Recursos Humanos en Cáncer es de un (1) año calendario. En el caso en que la formación lo justifique, los becarios podrán presentarse para optar por una renovación, por un año y por única vez. La renovación de las becas estará sujeta a los resultados de la evaluación a los becarios y a las limitaciones presupuestarias.

5) OBLIGACIONES DEL BECARIO

El becario deberá cumplir el plan de capacitación y asistencia según las exigencias

específicas de la institución hospitalaria en la cual se inserte, la cual debe ser certificada por el Director del hospital o Jefe de servicio donde estén desarrollando sus actividades y remitidas al Instituto Nacional del Cáncer oportunamente.

Asimismo, deberán presentar un informe de medio término al mediar la ejecución de la beca (6 meses desde el inicio del cobro del estipendio), en el cual consten las actividades desarrolladas en el marco del plan de capacitación, así como las modificaciones -en caso que hubieren ocurrido.

Al término de la beca, deberán presentar un Informe Final en el que se consignen las actividades desarrolladas y el nivel de cumplimiento de capacitación de acuerdo al contenido previsto.

Ambos informes deben ser avalados por el Director del Hospital o Jefe de Servicio donde el becario desarrolló su beca de capacitación.

El becario además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Pertenecer a un servicio de salud del hospital público o acreditar futura contratación al mismo.
- Presentar comprobante de seguro de responsabilidad civil (mala praxis) con validez de aplicación en el ámbito donde se desempeñe el becario.
- Presentar comprobante de seguro de accidentes personales en el ámbito laboral con validez de aplicación en la jurisdicción donde se desempeñe el becario.
- Matriculación profesional válida para el ámbito de jurisdicción correspondiente.
- Suscribir la firma de un convenio de adhesión obligatoria.
- Adquirir un compromiso de retorno y trabajo al hospital de referencia durante un mínimo de 2 (dos) años. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del becario será causal de suspensión inmediata de la beca y dará lugar a las acciones administrativas y legales correspondientes. Asimismo podrá originar la inhabilitación para la postulación a otra beca del Instituto Nacional del Cáncer.

ANEXO II

Línea de capacitación en Patología Pediátrica Oncológica

Fundamentación

El programa de entrenamiento en Patología Pediátrica Oncológica se ha implementado para completar la formación de patólogos generales del interior del país en el reconocimiento de las características únicas de la enfermedad oncológica en infantes, niños y adolescentes.

El programa se encuentra enfocado en la patología pediátrica oncológica. Esto incluye patología tumoral renal, hepática, hematológica, ocular, sistema nervioso central, piel, partes blandas, endócrina, pulmonar, y neoplasias del postrasplante entre otras. Cada uno de los grupos de tumores son estudiados mediante técnicas de macroscopía específica, documentados con iconografía, evaluados mediante la histología, la inmunohistoquímica y su patrón molecular para un diagnóstico sistemático siguiendo protocolos recomendados por grupos reconocidos de la oncología pediátrica (COG, SIOP, SIOPEL). Durante la beca de entrenamiento full-time, se abarca toda la patología oncológica pediátrica, y capacitación en el manejo de muestras para el Banco de Tumores que funciona en el servicio de Patología.

El becario deberá participar en congresos o reuniones científicas de la especialidad a través del envío de trabajos, durante el período de la beca.

Durante el entrenamiento el becario es responsable del seguimiento de cada caso desde el comienzo hasta el diagnóstico final. Sus responsabilidades incluyen el examen macroscópico de las piezas quirúrgicas, y la adecuada selección del material para su inclusión. Será el encargado de la recepción diaria de los preparados histológicos, y de formular el diagnóstico preliminar, luego de la revisión de la literatura pertinente. La descripción y el diagnóstico serán luego revisadas en el microscopio de enseñanza con el patólogo asistente responsable del caso. Deberá participar de los procedimientos quirúrgicos que requieran de diagnóstico extemporáneo y/o disponibilidad de muestras para su banqueo.

En todos los momentos de su formación el patólogo asistente y responsable final del caso, estará disponible para contestar preguntas, y asistir en casos difíciles y recomendar lecturas

pertinentes a lo supuesto.

Objetivos: Actualizar a los patólogos en temas que son de manejo prioritario para su desempeño en los equipos oncológicos.

- Ejercitarse en la realización de los informes con los nuevos protocolos diagnósticos de tumores pediátricos.

Requisitos para postular a la beca:

- Profesional médico hasta 10 años de egresado.

- Residencia completa en patología.

- Presentar un escrito con sus expectativas y proyectos una vez finalizada la beca.

- Preferentemente debe desempeñarse como médico concurrente o de planta en un hospital público e integrar un servicio oncológico.

- Los candidatos deberán aprobar una entrevista personal que tendrá en cuenta sus antecedentes profesionales. Los candidatos que residan en otra ciudad realizarán la entrevista vía telefónica o por videoconferencia.

Carga horaria:

Carga horaria total: 1.800 horas anuales. La jornada diaria de lunes a viernes es de 8 hs.

El becario participará en forma integrada con las tareas de los médicos residentes, en todos sus deberes y obligaciones en el Servicio de Patología. La beca de capacitación no contempla la realización de guardias.

Contenidos:

- Macroscopía: entrenamiento en el manejo de piezas de enucleación, tumores renales (según protocolo SIOP), tumores hepáticos (según protocolo SIOPEL), piezas de amputación (osteosarcoma, Sarcoma de Ewing/PNET), y tumores de partes blandas entre otros.

- Microscopía: diagnóstico por morfología tumores pediátricos “clásicos” (Retinoblastoma, Nefroblastoma, Hepatoblastoma, Osteosarcoma, etc.), reconocimiento de linfomas, linfoblástico, Burkitt, y Hodgkin, Histiocitosis de células de Langerhans, etc. Diagnósticos diferenciales, con la apropiada selección de anticuerpos por inmunohistoquímica. Aproximación de conclusiones diagnósticas y su diagnóstico diferencial en aquellos otros tumores propios de la edad, complejos o dificultosos.

- Banco de Tumores: conocimiento general de los procedimientos inherentes al banco de tumores, que incluye adecuado manejo de la recepción de muestras, evaluación general de la calidad del tejido, selección de áreas representativas y almacenamiento final en el banco.

- Ateneos (semanales) de los siguientes temas: Histo-patológicos Central (Anátomo-Clínico), Oncología (hospitalaria e interhospitalaria), Neuropatología, otros servicios (Trasplante/Dermatología, etc.).

Evaluación Se realizará una evaluación diaria y permanente de la labor de rutina realizada por el becario/a teniendo en cuenta su producción, en calidad y cantidad y participación en las actividades del servicio.

- Se tendrá en cuenta, además, la presentación de trabajos científicos en congresos, y la publicación de los mismos en revistas de la especialidad.

- Deberá asistir al 90% de las actividades asistenciales y docentes.

Sede de formación:

- Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. “Prof. Dr. Juan P. Garrahan”, sito en Combate de los Pozos 1881, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.

- Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, sito en Gallo 1330, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.

Bibliografía

1) Pediatric Pathology. J. Thomas Stocker Louis P. Dehner. Lipincott Williams and Williams. 2002.

2) Pediatric Soft Tissue Tumors. C. Coffin, L. Dehner and P. O’Shea. Williams and Williams. 1997.

3) Pediatric Neoplasia. Morphology and Biology. David M. Parham. Lippincott-Raven. 1996.

4) Rosai and Ackerman’s Surgical Pathology. Juan Rosai. MOSBY 2004.

- 5) Diagnostic Histopathology of Tumors. Critopher M. Fletcher. Churchill Livingstone. 2003.
- 6) WHO classification of Tumours of Haemopoietic and Lymphoid Tissues. IARC 2008.
- 7) Pathology of Solid Tumors in Children. J. Thomas Stocker and Frederick B. Askin. Chapman and Hale Medical. 1998.
- 8) Soft Tissue Tumors. Enzinger and Weiss's. Sharon Weiss. John Goldblum. MOSBY Elsevier. 2008.
- 9) WHO Tumours of the Urinary System and Male Genital Organs. IARC 2004.
- 10) Pediatric Bone Marrow. Lila Penchansky. Springer 2004.

ANEXO III

Línea de capacitación en Biología Molecular (aplicada al diagnóstico y seguimiento de las leucemias)

Fundamentación:

La correcta adecuación del tratamiento de los pacientes con leucemias, tanto agudas como crónicas, requiere, entre otros muchos factores pronósticos, el análisis de los rearrreglos moleculares que las definen dentro de distintos grupos de riesgo, de acuerdo a las características biológicas que los mismos confieren a la leucemia. Por otro lado en algunos casos la detección de determinados rearrreglos define la administración de terapias-blanco de los mismos, que actualmente se encuentran disponibles en nuestro país, como por ejemplo la indicación de inhibidores de tirosina quinasa en los portadores de leucemias positivas para el rearrreglo BCR-ABL. Finalmente, la detección de algunos de estos rearrreglos posibilita también el estudio de los mismos durante el tratamiento de los pacientes, y de esta forma, a través del llamado estudio de la enfermedad mínima residual, realizar adecuaciones del tratamiento de acuerdo a dichos resultados, antes de que la enfermedad se haga evidente en la observación por microscopía óptica.

El entrenamiento en la realización de este tipo de determinaciones es complejo y requiere de la adquisición de diversas destrezas en centros de referencia donde, además del personal idóneo, se cuente con un caudal de muestras que permita el estudio de numerosos casos, y además que ofrezca la posibilidad de participar de un sistema de estandarización de los métodos, con la finalidad de lograr luego reproducir estas técnicas localmente.

Actualmente en la mayor parte de las provincias de Argentina no se cuenta con la posibilidad de realizar este tipo de determinaciones en forma local o regional, por lo tanto dichas muestras deben ser derivadas sistemáticamente a centros de esta capital. La derivación de las muestras implica el riesgo del deterioro, retraso o extravío de dicho material, sin contar además el esfuerzo que debe ponerse en la logística para dicho envío y el gasto que el mismo genera. Esta problemática corresponde a la población de total de pacientes con Leucemia, tanto pediátricos como adultos.

Existen laboratorios a nivel público en algunas provincias de nuestro país que cuentan con el equipamiento necesario para desarrollar estas determinaciones y la incorporación de un profesional formado en los métodos de biología molecular para el diagnóstico y seguimiento de las leucemias hará posible la puesta a punto y realización de dichos estudios, con clara importancia asistencial.

Por otro lado, la puesta a punto de esta metodología en centros de la esfera pública permitirá que estas determinaciones puedan realizarse para pacientes con cobertura social, generando para el centro público beneficiado un recurso de autogestión para el abastecimiento de reactivos, mantenimiento de los equipamientos, etc.

El desarrollo de estas determinaciones también beneficiará a los pacientes adultos con este tipo de patologías y -generando los convenios pertinentes- podrá ser extensivo a otras provincias, convirtiendo al laboratorio que incorpore el personal formado en centro de referencia regional.

Finalmente, el profesional formado en el Laboratorio de Biología Molecular del Servicio de Hematología y Oncología del Hospital Garrahan podrá luego mantener una fluida comunicación con el mismo, facilitando el posterior intercambio de conocimientos y la discusión, tanto de la puesta a punto de las técnicas, como de los casos complejos que requieran de un análisis común, participación en controles de calidad, estandarización de

nuevas técnicas, etc.

Objetivos General:

- Formar profesionales en los métodos de biología molecular para el diagnóstico y seguimiento de las leucemias.

Específicos:

- Contribuir a desarrollar centros de referencia regional.
- Desarrollar redes de intercambio para actualización y estandarización de nuevas técnicas y procedimientos.

Requisitos para postular a la beca:

- Bioquímico/a con título expedido por Universidad Nacional o Privada reconocida oficialmente para el ejercicio de la profesión, otorgado por autoridad nacional competente.
- Hasta 10 años de recibido.
- Debe contar con el aval del centro en el cual aplicará luego las destrezas adquiridas.
- El becario deberá además comprometerse a regresar a su lugar de origen, para poner a punto las técnicas aprendidas y desarrollarlas, por un período de al menos tres años.
- Fundamentación escrita de su postulación, sus expectativas y proyectos luego de finalizada la beca.

Contenidos:

Plan de Formación: El programa de formación incluirá en todos los casos el estudio de los aspectos teóricos de cada tema y el entrenamiento necesario para que el becario adquiera las destrezas prácticas que le permitan reproducir las técnicas moleculares.

Los períodos estimados para cada unidad han sido definidos considerando que las distintas actividades se realizarán en muchos casos en forma simultánea.

Unidad 1

Introducción a la metodología de trabajo en un laboratorio de biología molecular. Normas de calidad y de Bioseguridad. Distribución de las zonas pre-PCR y post-PCR. Fundamentos y preparación de geles de agarosa y de geles de poliacrilamida. Aplicaciones de cada uno de ellos.

Unidad 2

Procesamiento de muestras de diagnóstico y seguimiento.

Condiciones de las diferentes muestras de acuerdo con el diagnóstico presuntivo y las determinaciones que se realizarán. Gradiente de Densidad para separación de células mononucleares. Purificación de Leucocitos Totales. Extracción de ARN. Extracción de ADN. Cuantificación de ácidos nucleicos. Verificación de integridad. Concepto y determinación de Gen control.

Unidad 3

Reacción de PCR. Variables que influyen en la puesta a punto de las reacciones. Prevención de contaminación. Controles. RT-PCR. Reacción de Transcripción Reversa in vitro (RT). Estudio del algoritmo de determinaciones a realizar de acuerdo al tipo de leucemia. Correlación con otros métodos diagnósticos: citoquímica, estudios de inmunofenotipo.

Unidad 4

Fundamentos teóricos de q-RT-PCR (RT-PCR cuantitativa en tiempo real). Cinética enzimática. Fundamentos matemáticos de la misma. Estudio de los pasos necesarios para la puesta a punto de esta técnica. Análisis de su aplicabilidad. Evaluación de casos prácticos orientada a la capacidad de interpretación de los resultados.

Unidad 5

Fundamentos de Detección de rearrreglos de Ig/TR por técnicas de PCR. Puesta a punto de reacciones de PCR de tipo multiplex. Estructura de los genes de los receptores: Inmunoglobulinas y Receptores de linfocitos T. Análisis de heterodúplex para la detección de clonalidad. Reacción de Secuenciación de los rearrreglos obtenidos. Interpretación de las mismas. Utilización de bases de datos automatizadas para la caracterización de los segmentos involucrados en los distintos rearrreglos.

Unidad 6

Aprendizaje del uso de herramientas informáticas aplicadas a las técnicas de biología molecular. Secuencias de referencia. Detección de SNPs. Herramientas para el diseño de

primers. Criterios, fundamentos. Unidad 7

Fundamentos de la Determinación de Enfermedad Mínima Residual por q-PCR utilizando como blanco los rearrreglos de Ig/TR. Estudio de los pasos necesarios para la puesta a punto de esta técnica. Construcción de curvas estándar para cada paciente. Diseño de primers paciente-específicos. Análisis de su aplicabilidad. Evaluación de casos prácticos orientada a la capacidad de interpretación de los resultados. Interpretación de los resultados de EMR.

Unidad 8

Estudio de otras mutaciones asociadas a leucemias agudas: FLT3, NPM1, CEBPA, GATA, NOTCH1, IKAROS, CRLF2, etc. Puesta a punto y análisis del valor pronóstico de las mismas.

Metodología

Prácticas en el laboratorio, incluyéndose en las tareas cotidianas del mismo.

Preparación de ateneos.

Preparación de Seminarios Bibliográficos.

Participación en los Ateneos del Servicio de Hematología-Oncología.

Carga horaria:

Carga horaria total: 1.800 horas anuales. Incluye la actividad asistencial, docente y de investigación.

La beca de capacitación será de lunes a viernes y no contempla la realización de guardias.

Evaluación Evaluación periódica de los conocimientos teóricos.

- Evaluación continua de la adquisición de destrezas prácticas.

- Deberá asistir al 90% de las actividades teóricas y prácticas.

Sede:

- Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. “Prof. Dr. Juan P. Garrahan”, sito en Combate de los Pozos 1881, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.

- Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, sito en Gallo 1330, Capital Federal.

ANEXO IV

Línea de capacitación en Cirugía oncológica general.

Fundamentación:

La cirugía oncológica es una especialidad definida, que debe ser desarrollada dentro de un ámbito institucional multidisciplinario. El Instituto Nacional del Cáncer reconoce la necesidad de capacitar cirujanos a fin de poder llevar adelante los tratamientos de las enfermedades prevalentes y definir adecuadamente criterios de derivación a instituciones de referencia de la especialidad.

En su entrenamiento el cirujano debe acceder no sólo al quirófano sino a la actividad de consultorio y a las reuniones interdisciplinarias donde se discuten las mejores soluciones posibles para los casos problema.

La cirugía oncológica requiere condiciones de paciencia y disponibilidad horaria para realizar procedimientos complejos y a veces tediosos. Asimismo, buena disposición para la adquisición continuada de conocimientos teóricos que permitan ofrecer las mejores opciones actualizadas a los pacientes.

Objetivos:

General:

- Perfeccionar a médicos cirujanos para un correcto diagnóstico y tratamiento del paciente oncológico.

Específicos:

- Formar médicos idóneos y responsables para un correcto seguimiento a corto, mediano y largo plazo.

- Adiestrar en las diversas técnicas quirúrgicas oncológicas.

- Entender el enfoque multidisciplinario del enfermo oncológico.

Requisitos para postular a la beca:

- Residencia completa en cirugía general.

- Hasta 10 años de egresado.

- Relación laboral en su lugar de origen que le permita aplicar y desarrollar los conocimientos adquiridos.

- Fundamentación escrita de su postulación, sus expectativas y proyectos luego de finalizada la beca.

Los candidatos deberán aprobar una entrevista (personal o telefónica) teniendo en cuenta los antecedentes profesionales. Contenidos:

1. Evaluación clínico-quirúrgica del paciente con cáncer.
2. Elaboración de estrategias quirúrgicas con criterio curativo y paliativo.
3. Manejo quirúrgico de tumores digestivos.
4. Manejo quirúrgico de los tumores retroperitoneales.
5. Manejo quirúrgico de los tumores de partes blandas.
6. Integración de la cirugía en la estrategia de tratamiento oncológico.
7. Reconocimiento de las indicaciones que por limitaciones propias, o del medio, se beneficien derivándolos a centros de mayor complejidad.

Carga horaria:

Carga horaria total: 1.800 horas anuales.

La beca de capacitación será de lunes a viernes y no contempla la realización de guardias.

Evaluación:

- Se evaluará el desempeño del becario en su práctica cotidiana.
- Deberá asistir al 90% de las actividades teóricas y prácticas.

Sede:

La beca se realizará en el Instituto Alexander Fleming, sito en Crámer 1180, Capital Federal.

ANEXO VLínea de capacitación en Cuidado Pediátrico del paciente Oncológico.

Fundamentación:

Las enfermedades oncológicas en la niñez representan la principal causa de muerte por enfermedad en segunda infancia, siendo las complicaciones clínicas responsable de un alto porcentaje de la mortalidad en cáncer infantil en el país.

A pesar de esto el cuidado clínico de estos pacientes no suele formar parte de las rotaciones en las diferentes residencias de pediatría del país. En los Hospitales de referencia esto es en parte morigerado por la atención en salas generales de estos pacientes, pero en el resto de los centros el contacto de los futuros pediatras con estos pacientes es mínimo.

Actualmente la mayoría de estos pacientes sobreviven al cáncer. El seguimiento clínico posterior no forma parte de la actual currícula pediátrica.

Objetivos:

General:

- Formar al profesional en el cuidado clínico integral del paciente oncológico infantil.

Específicos:

- Formar profesionales capaces de utilizar adecuadamente los diferentes procesos diagnósticos y recursos de salud que se disponen. Formar profesionales que utilicen estrategias de cuidado clínico integral en base a normas de medicina basadas en la evidencia.
- Fomentar modelos de integración y de trabajo interdisciplinarios entre todos los profesionales del equipo de salud.
- Fomentar el cuidado integral específico de las urgencias oncológicas y las complicaciones secundarias al tratamiento oncológico.
- Reconocer, evaluar y tratar correctamente las secuelas a largo plazo.
- Estimular el desarrollo de la investigación científica.

Requisitos para postular a la beca:

- Hasta 10 años de graduado.
- Residencia completa en clínica pediátrica (certificado).
- Fundamentación escrita de su postulación, sus expectativas y proyectos luego de finalizada la beca.
- Desarrollar actividades actuales (o con futuras posibilidades de inserción luego de la beca) en centros donde existan unidades de hemato-oncología infantil en el país.

Los candidatos deberán aprobar una entrevista teniendo en cuenta los antecedentes profesionales.

Carga horaria:

Carga horaria total: 1.800 horas anuales. Incluye la actividad asistencial, docente y de investigación. Los médicos becarios funcionarán en forma integrada con los médicos residentes de la especialidad, con todos sus deberes y obligaciones, en áreas de consultorio externo, internación y hospital de día.

La beca de capacitación es de lunes a viernes y no contempla la realización de guardias.

Contenidos:

1. Epidemiología del cáncer infantil en la Argentina.
2. Generalidades de cáncer infantil: estrategias diagnósticas y terapéuticas. Presentación Clínica. Diagnóstico precoz.
3. Quimioterapia y radioterapia: farmacología básica. Complicaciones, estrategias diagnósticas y terapéuticas.
4. Urgencias oncológicas: Síndrome de lisis tumoral, compresión medular, síndrome mediastinal y de vena cava superior, hipertensión endocraneana, hipercalcemia maligna. Neutropenia febril.
5. Aspectos infectológicos del niño con cáncer: inmunizaciones, profilaxis, manejo de infecciones específicas. Infección asociada a catéter.
6. Catéteres de larga permanencia: generalidades. Complicaciones, su diagnóstico y tratamiento.
7. Aspectos psicológicos y sociales del niño con cáncer. Abordaje integral del niño y su familia. El niño con cáncer y la escuela. Comunicación.
8. Manejo sintomático, dolor, náuseas y vómitos, constipación, mucositis.
9. Cuidados paliativos: principios generales. Importancia de su integración al cuidado integral de los pacientes.
10. El niño sobreviviente de cáncer: pautas específicas de seguimiento a largo plazo.

Evaluación:

- Se evaluará el desempeño del becario en su práctica cotidiana.
- Deberá asistir al 90% de las actividades teóricas y prácticas.
- Acreditar la presentación al menos de un trabajo de investigación.
- Evaluación final teórico-práctica.

Sedes:

- Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Prof. Dr. Juan P. Garrahan", sito en Combate de los Pozos 1881, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.
- Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, sito en Gallo 1330, Capital Federal.

ANEXO VI

Línea de capacitación en Cuidados Paliativos Pediátricos

Fundamentación:

Los Cuidados Paliativos representan la respuesta profesional, científica y humana más adecuada a las necesidades de las personas con enfermedades amenazantes y/o limitantes para la vida y sus familias.

Consisten en la atención activa y total a los pacientes y a sus familias, por parte de un equipomultiprofesional, cuando la enfermedad ya no responde a tratamientos curativos. Implica un enfoque holístico que considera no sólo las molestias físicas, sino también las preocupaciones psicológicas, sociales y espirituales y pueden ser aplicados en cualquier estadio de la enfermedad, o bien cuando ya no responde a tratamientos curativos. Los Cuidados Paliativos no adelantan ni posponen la muerte sino que afirman la vida y consideran el morir como un proceso natural.

Tienen por objeto:

- Reafirmar la importancia de la vida aún en la etapa terminal.
- Establecer un cuidado activo que no acelere la muerte ni tampoco la posponga artificialmente.
- Proporcionar alivio al dolor y otros síntomas angustiantes.
- Integrar los aspectos físicos, psicológicos y espirituales del cuidado.
- Facilitar que la persona enferma lleve una vida tan activa como sea posible. Las intervenciones se realizan durante toda la trayectoria de la enfermedad con diferentes

modalidades: desde el momento del diagnóstico, complementariamente durante los tratamientos específicos, en el final de la vida y para los familiares en la etapa de duelo. Estas intervenciones tienen por objeto garantizar el derecho del paciente y facilitarle la mejor calidad de vida posible en su entorno familiar. (Informe 804, 1990, OMS) En pediatría, desde la década del '80 y en nuestro país desde los '90, se ha visualizado la necesidad del desarrollo de una especialidad como los Cuidados Paliativos Pediátricos (CPP). The Royal College of Paediatrics and Child Health, y ACT (Association for Children with Life Threatening or Terminal Conditions and Their Families) enuncian cuatro modelos de intervención en CPP según el tipo de enfermedad amenazante o limitante para la vida que lo requiera (1997): el primer modelo se refiere a enfermedades con tratamiento curativo específico pero que en algunos casos puede fallar, como lo es el cáncer.

El Ministerio de Salud de la Nación incluye los Cuidados Paliativos en el Programa Médico Obligatorio en el año 2001 y en el PMO de Emergencia en el año 2002.

Objetivos:

Generales:

- Adquirir conocimiento y entrenar en la práctica de los cuidados paliativos pediátricos a un equipo interdisciplinario conformado por un médico y una enfermera/o.
- Conformar equipos asistenciales en el área, que luego se inserten laboralmente en su lugar de origen, promoviendo una reorganización de los recursos humanos en salud.
- Promover redes asistenciales que permitan la referencia y contrarreferencia de las consultas.

Específicos:

- Adquirir los conocimientos que le permitan comprender la fisiopatología de los síntomas que presentan los pacientes con enfermedades crónicas y/o terminales. Adquirir los conocimientos para el tratamiento farmacológico y no farmacológico de los síntomas.
- Conocer las reacciones emocionales esperables en el niño con enfermedad crónica y/o terminal y su familia.
- Adquirir las herramientas que le permitan detectar: "familiar de riesgo" y familias en riesgo de duelo patológico.
- Abordar el tratamiento de los síntomas mediante la aplicación de las distintas estrategias terapéuticas existentes (farmacoterapia, técnicas anestésicas, kinesioterapia, abordaje psicológico, etc.)
- Plantear y efectivizar modificaciones a los esquemas terapéuticos indicados de acuerdo a la etapa evolutiva de la enfermedad de base del paciente.
- Abordar el acompañamiento del paciente y su familia.
- Interactuar con los distintos integrantes del equipo de salud para lograr que la atención del paciente y su familia se realice en el marco de trabajo interdisciplinario.
- Evaluar y proponer la modalidad de atención adecuada a cada paciente, ya sea en forma, hospitalaria, ambulatoria, domiciliaria, contrarreferencia.
- Adecuar la utilización de los recursos en salud.
- Adquirir herramientas teóricas para la resolución de dilemas éticos en el final de la vida.

Requisitos para postular a la beca: Profesional médico hasta 10 años de egresado.

- Médicos pediatras, con residencia en pediatría completa, preferentemente con alguna experiencia previa en cuidados paliativos u oncología, rotación, curso, etc. (no excluyente), y particular interés en el tema (no excluyente).
- Presentar un escrito con sus expectativas y proyectos una vez finalizada la beca.

Contenidos:

1. Generalidades. Definición y alcances de los cuidados paliativos pediátricos. Historia de los CP en la Argentina y el mundo.

Modelos y momentos de intervención en CP pediátricos.

Cuidados domiciliarios.

Principios básicos en el control de síntomas. Epidemiología. Causas, mecanismos.

Bases fisiopatológicas del tratamiento farmacológico y no farmacológico.

Control de síntomas. Dolor: Evaluación. Principios y escalas.

Comunicación con el niño y la familia. Concepto de enfermedad y muerte en las distintas

etapas evolutivas. Estrategias de comunicación con el niño portador de enfermedad oncológica, desde la etapa diagnóstica.

Dinámica de trabajo en Cuidados Paliativos. El equipo interdisciplinario: construcción de un espacio de trabajo. 2. Momentos de intervención de un equipo de CP en el tratamiento del cáncer infantil. Impacto de la enfermedad en el niño/adolescente y su familia.

Importancia de la información escrita para padres y pacientes.

Control de síntomas: Dolor: causas y mecanismos.

Tratamiento farmacológico y no farmacológico. Arteterapia.

Dolor en el cáncer: por procedimientos, por tratamientos, por enfermedad.

Dolor óseo, dolor de miembro fantasma, compresión medular, neuropatía por vincristina, etc. Comunicación con el niño y la familia: Detección de signos de claudicación familiar.

Indicación y dinámica de las Reuniones Familiares.

Decisiones éticas ante la progresión de la enfermedad. Limitación del esfuerzo terapéutico.

Estrategias de cuidado de los cuidadores. Prevención del síndrome de Burn-out en el equipo tratante.

3. Colaboración con otros equipos de trabajo.

Trabajo integral con el área de hemato-oncología.

Concepto de transdisciplina. Implicancia de la interacción entre equipos.

Evaluación sistemática de síntomas. Control de síntomas: náuseas, vómitos, mucositis, constipación. Síntomas respiratorios: disnea, tos, manejo de secreciones. Prurito. Causas, mecanismos y tratamiento.

Cuidados de piel y mucosas: prevención y tratamiento de escaras. Síntomas neurológicos y psiquiátricos: irritabilidad, espasticidad, insomnio, depresión, ansiedad, delirio. Causas, mecanismos y tratamiento.

Soporte clínico del paciente hemato-oncológico: nutrición, manejo de citopenias, efectos adversos de drogas, complicaciones de la radioterapia, etc.

Comunicación con el niño y la familia: Estrategias de cuidado hacia el entorno significativo, hermanos, compañeros de escuela, barrio.

Farmacología, Kinesioterapia, Terapia ocupacional, Servicio Social y Salud Mental: rol en el abordaje de pacientes con enfermedad hemato-oncológica.

4. Estrategias de cuidado del paciente y la familia cuando la enfermedad oncológica se prolonga durante años, o conlleva a discapacidad secundaria. Vivir con la cronicidad.

Transición a un equipo de adultos.

Importancia del “cuidado en el descanso” (respite care).

El cuidado de las partes sanas de un niño enfermo. Escolaridad.

Ultimos días de vida: síntomas prevalentes. Manejo de vía subcutánea. Cuidados al final de la vida: Dilemas éticos sobre hidratación, nutrición, manejo de infecciones, transfusiones, procedimientos invasivos. Radioterapia y quimioterapia paliativa. Discusión y toma de decisiones. Particularidades de la comunicación con el paciente y la familia e importancia de las terapias no farmacológicas, durante esta etapa.

Duelo: duelo anticipatorio. Prevención de duelo patológico. Comunicación y seguimiento a la familia nuclear y ampliada. Sistematización de comunicación telefónica y tarjeta de condolencia.

Supervisión externa del equipo: importancia, dinámica y resultados.

Carga horaria:

Carga horaria total: 1.500 horas, distribuidas en 60% en asistencia, 30% en actividades docentes y 10% en actividades de investigación.

La beca es de lunes a viernes y no contempla guardias.

Evaluación:

- El becario será evaluado trimestralmente.
- Deberá asistir al 90% de las actividades teóricas y prácticas
- Deberá aprobar el curso de Cuidados Paliativos Pediátricos.
- Aprobación de la presentación de un caso clínico, que incluya todos los componentes del Cuidado Paliativo.
- Examen final oral. Sede:

La sede de la capacitación en cuidados paliativos pediátricos es el Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, sito en Gallo 1330, Capital Federal.

ANEXO VII

Línea de capacitación en Enfermería Oncológica.

Fundamentación:

En Argentina, el cáncer es la principal causa de muerte en la población entre los 40 y 64 años. En el año 2008 fallecieron 58.000 personas por tumores malignos, esto representa el 20% de las más de 300.000 defunciones que se producen por año.

La incidencia de nuevos casos de cáncer en nuestro país constituye que sea la segunda causa de muerte, luego de las enfermedades cardiovasculares.

La formación de recursos humanos en enfermería responde a la necesidad de mejorar la calidad asistencial con el fin de contribuir al desarrollo de la enfermería oncológica en el país.

Estos antecedentes permiten visualizar la necesidad de contar con enfermeras especialistas en oncología que realicen una práctica actualizada, ofreciendo cuidados integrales, conscientes de cuál es su rol dentro de un equipo de expertos multi e interdisciplinarios y con autonomía para la toma de decisiones en el ámbito que les compete: “la gestión del cuidado”. Los avances científicos y tecnológicos exigen la capacitación permanente y especializada del recurso humano enfermero para avanzar en la búsqueda de estrategias que posibiliten abordar las transformaciones del sector de salud y garantizar la calidad de los cuidados de enfermería especializados en oncología.

La enfermera especializada para la atención de pacientes oncológicos constituye un recurso calificado e imprescindible para brindar cuidados de calidad en la sociedad actual. Esta especialidad implica la integración de la práctica, la investigación, la formación ética y el desarrollo del conocimiento científico-técnico, con la validación científica en la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería como medio indiscutible para dar respuesta a las necesidades y riesgos reales y/o potenciales que pueden surgir en los episodios agudos y/o crónicos del paciente oncológico.

Objetivos:

Generales:

- Mejorar la calidad del cuidado de enfermería a pacientes con cáncer, como así también contribuir al desarrollo de la enfermería oncológica en el país.
- Profundizar los conocimientos, destrezas y habilidades en cuidados de enfermería oncológica, proponiendo el análisis y resolución de problemas dentro de las competencias emanadas de la Ley de Ejercicio Profesional de la Enfermería (Ley 24.004).

Específicos: Reconocer la historia natural de los tumores malignos de mayor prevalencia.

- Integrar el equipo interdisciplinario responsable de la atención integral del paciente oncológico y su familia en todos los niveles de atención.
- Proporcionar atención de enfermería de alta calidad a pacientes oncológicos en todas las etapas de la enfermedad y modalidades de tratamiento del cáncer.
- Aplicar el proceso de atención de enfermería en pacientes oncológicos y sus familias.
- Desarrollar estrategias educativas en la comunidad, sobre cuidados de salud en pacientes oncológicos.
- Identificar, evaluar y administrar los recursos, estableciendo prioridades asistenciales.
- Diseñar e implementar registros de enfermería claros, concisos y confiable para el seguimiento seguro de la evolución del paciente y su utilización como instrumentos facilitadores de toda investigación, aportando al equipo interdisciplinario información actualizada sobre tipos de cánceres, terapéutica y respuesta.
- Trabajar dentro del contexto de los códigos éticos, normativos y legales de la profesión manteniendo la confidencialidad, dignidad y seguridad del paciente.

Requisitos para postular a la beca:

- Poseer título habilitante de enfermera o licenciada en enfermería.
- Hasta 10 años de egresado.
- Aprobar el examen psicofísico.
- Presentar nota de motivación e interés de realizar la beca en la especialidad. Contenidos:

1. Organización de los servicios de Oncología. Perfil del enfermero oncológico. Funciones y relaciones dentro del equipo interdisciplinario. Procedimientos y normas de atención de enfermería oncológica.
2. Cáncer. Definición. Historia natural. Factores etiológicos. Nomenclatura de las lesiones tumorales. Epidemiología del cáncer.
3. Bioseguridad en los Servicios Oncológicos. Definición. Generalidades. Aislamiento de pacientes. Clasificación y características. Infecciones en el paciente oncológico: profilaxis, tratamientos y cuidados de enfermería. Valoración y manejo de las normas de bioseguridad. Pacientes neutropénicos. Técnica estéril en procedimientos invasivos.
4. Tratamientos: Cirugía. Cuidados pre y pos-operatorios. Quimioterapia: definición. Radioterapia: definición. Hormonoterapia: definición. Cuidados paliativos: conceptos y métodos. Calidad de vida del enfermo oncológico. Definición. Aspectos relevantes. Enfermo terminal: definición. Cuidados de enfermería. Bioética. Definición. Importancia en los servicios oncológicos. Valoración de enfermería del paciente con criterios de tratamientos quimioterápicos, radioterapia. Trasplante de órganos. Técnica en la preparación y administración de drogas quimioterápicas neoplásicas. Técnicas psicológicas empleadas en el paciente oncológico. Cuidados de enfermería en pacientes con alteraciones de la imagen corporal.
5. Atención de enfermería en pacientes con alteraciones en la oxigenación tisular relacionada a cánceres del tracto respiratorio: cáncer de pulmón, cáncer de laringe, cáncer de faringe, cáncer de boca, cáncer de lengua. Epidemiología. Factores condicionantes y precipitantes. Fisiopatología. Cuidados de enfermería. Pacientes traqueostomizados. Cuidados de enfermería.
6. Atención de enfermería a pacientes con alteraciones hematológicas: leucemias. Tipos. Epidemiología. Factores precipitantes. Enfermedades relacionadas: anemia, H.I.V. Linfoma de Hodkin. Cuidados de enfermería. Planes de cuidados. Aplicación del Proceso de enfermería. Tratamientos de elección. Trasplante de médula ósea en pacientes con tumores sólidos: conceptos e indicaciones. Cuidados de enfermería.
7. Atención de enfermería a pacientes con alteraciones gastrointestinales: Cáncer de esófago. Cáncer de estómago. Cáncer de colon. Cáncer de recto. Cáncer de ano. Fisiopatología. Epidemiología. Cuidados de enfermería. Tratamientos. Valoración de enfermería en pacientes con alteraciones en la eliminación. Cuidados de enfermería. Alteraciones en la nutrición. Aplicación del plan de cuidados.
8. Atención de enfermería en pacientes con alteraciones músculo esqueléticas: Cáncer de tejidos blandos. Cáncer de piel. Cáncer de hueso. Cáncer de columna vertebral. Cáncer de cabeza de fémur. Cáncer de humero. Factores precipitantes. Fisiopatología. Cuidados de enfermería. Tratamiento. Metástasis ósea. Cuidados de enfermería. VISTO el Expediente N° 2002-579-13-2 del registro del MINISTERIO DE SALUD, el Decreto N° 1286 del 9 de septiembre de 2010 y la Resolución Ministerial N° 508 de fecha 3 de mayo de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 1286/10 se creó el INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, cuyas misiones comprenden entre otras, apoyar la educación y la capacitación en ciencias básicas y disciplinas clínicas para la participación en programas básicos y de investigación clínica y programas relacionados con el cáncer.

Que mediante Resolución Ministerial N° 508 de fecha 3 de mayo de 2011 se creó el PROGRAMA DE CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS EN CANCER en el ámbito del Instituto Nacional del Cáncer con el objeto de intervenir en el proceso de formación de recursos humanos en las distintas áreas de la oncología para poder contribuir a la disminución de la mortalidad por cáncer en la Argentina.

Que dicho programa tuvo como objetivo fundamental impulsar instrumentos de fortalecimiento de las políticas de capacitación de recursos humanos en oncología para mejorar la calidad asistencial, facilitando su planificación, desarrollo y evaluación.

Que resulta beneficioso determinar, cada año, en qué especialidades se otorgarán las becas teniendo en cuenta las necesidades y avances, tanto científicos como tecnológicos, que demandarán capacitaciones en distintas áreas oncológicas.

Que, asimismo, resulta de vital importancia que cada año se determinen las sedes y la cantidad de becas a otorgarse siempre respetando las partidas presupuestarias otorgadas para cada ejercicio a tal fin.

Que en el ANEXO I se acompaña la nómina de especialidades en las que se otorgarán las becas.

Que, a los fines precedentemente expuestos, se realiza una nueva convocatoria de becas de capacitación de recursos humanos en el marco del ya creado PROGRAMA DE CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS EN CANCER.

Que las postulaciones a las becas serán valoradas por una Comisión Evaluadora, designada "ad hoc" por el Consejo Ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, compuesta por integrantes de reconocida trayectoria en el ámbito asistencial hospitalario, quienes determinarán el orden de mérito de los postulantes.

Que en el ANEXO I punto 3, se especifica que se entregarán VEINTISIETE (27) becas de capacitación de recursos humanos en oncología de DOCE (12) meses de duración con un estipendio mensual de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-).

Que los recursos financieros se otorgarán de acuerdo a la suscripción de los respectivos convenios marco entre las Instituciones receptoras de los becarios y el INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, como así también los convenios específicos entre los becarios y el INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que se dicta la presente medida en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios N° 22.520 (T.O. 1992) y modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO
DE SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Instruméntense dentro del marco regulatorio del PROGRAMA DE CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS EN CANCER, creado por RESOLUCION MINISTERIAL N° 508/2011, las becas de formación de recursos humanos correspondientes al año 2013.

ARTICULO 2° - Las cantidad de becas de capacitación a otorgarse en el año 2013 será de VEINTISIETE (27), en las especialidades determinadas en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 3° - Las becas serán desarrolladas en instituciones específicas, que suscribieron Convenios de Cooperación con el INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER o que lo firmarán luego de dictada la presente resolución.

ARTICULO 4° - Apruébanse las bases y condiciones de la Convocatoria "Becas de Capacitación de Recursos Humanos en Cáncer, año 2013" de acuerdo a lo establecido en el ANEXO I y que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 5° - Apruébanse las diversas líneas de capacitación que se encuentran detalladas en los ANEXOS II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI que forman parte integrante de la presente.

ARTICULO 6° - El otorgamiento efectivo de cada beca estará sujeto a la suscripción de los respectivos convenios entre el becario y el INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

ARTICULO 7° - El estipendio mensual a percibir por cada becario será de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-) y la duración de la beca será de DOCE (12) MESES, con principio de ejecución a partir del 15 de agosto de 2013 al 14 de agosto de 2014, de acuerdo a las condiciones fijadas en el ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 8° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será afectado a las partidas específicas del presupuesto vigente, y queda sujeto a limitación en función de la capacidad financiera con que se cuente.

ARTICULO 9° - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese. - Dr. JUAN L. MANZUR, Ministro de Salud.

ANEXO I

Bases convocatoria “Becas de Capacitación de recursos humanos en Cáncer” -
Año 2013

El INC abre una convocatoria nacional para la adjudicación de Becas de Capacitación de Recursos Humanos en Cáncer a profesionales de la salud.

La finalidad del programa es intervenir en el proceso de formación de recursos humanos en las distintas áreas de la oncología, para poder dar respuesta a la necesidad de mejorar la calidad asistencial y contribuir, en última instancia, a la disminución de la mortalidad por cáncer en el país.

La metodología del programa es a través de la asignación de becas por un período de doce (12) meses.

El INC llamará a concurso anual para la asignación de becas de capacitación con dedicación de tiempo completo (full time).

El INC prioriza en este año 2013 la capacitación de recursos humanos en las siguientes líneas:

- Enfermería oncológica,
- Cirugía oncológica general,
- Cuidados paliativos adultos (médicos y enfermeros),
- Oncopediatría,
- Anatomía patológica pediátrica,
- Radioterapia pediátrica,
- Cuidados paliativos pediátricos (médico),
- Citogenética,
- Cuidado pediátrico del paciente oncológico,
- Biología molecular.

Las postulaciones son a título personal. Asimismo, las provincias podrán postular candidatos que cumplan con los requisitos de admisibilidad dispuestos por el INC. En caso que el número de postulantes exceda el número de vacantes se formará un comité de selección, designado ad hoc por el Consejo Ejecutivo del INC, compuesto por integrantes de reconocida trayectoria en el ámbito de la oncología, que designarán los candidatos por orden de mérito. La decisión del comité será inapelable.

1) CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD

Se dará prioridad a aquellos becarios que estén desempeñándose en un servicio de oncología de un hospital público y/o que acrediten que podrán insertarse en un servicio oncológico de una institución pública una vez concluida la beca de capacitación del INC.

Condiciones generales para todos los becarios:

- No recibir otras becas o subsidios del Ministerio de Salud de la Nación al momento de presentar la solicitud de admisión.
- Ser argentino nativo o nacionalizado.
- Fotocopia de D.N.I. (1° y 2° hoja).
- Presentar constancia de CUIT/CUIL.
- Título habilitante de hasta 10 años de egresado (en los casos correspondientes).
- Matrícula profesional.
- Curriculum Vitae firmado en todas sus hojas.
- Fundamentación escrita de su postulación, sus expectativas y proyectos luego de finalizada la beca.
- Contar con nota de aval del director del hospital al cual pertenece para poder realizar la beca de capacitación y el correspondiente traslado en el caso que sea necesario.
- No poseer antecedentes penales y/o sanciones administrativas.

El postulante deberá presentar la documentación requerida en 2 (dos) copias (original y duplicado) en el Instituto Nacional del Cáncer, Julio Argentino Roca 781, Piso 8° (C1067ABC) personalmente o vía correo postal.

El incumplimiento de alguna de estas condiciones implicará la no consideración de la postulación del becario.

2) EVALUACION DE LAS SOLICITUDES DE BECAS

Las solicitudes serán valoradas por una Comisión Evaluadora, designada ad hoc por el

Consejo Ejecutivo del INC, compuesta por integrantes de reconocida trayectoria en el ámbito de la oncología.

En el caso de requerir información complementaria a la incluida en las presentaciones, la Comisión puede solicitarla a los respectivos participantes.

La beca que quede vacante dentro de los treinta días hábiles de iniciada la ejecución de la misma, será otorgada al siguiente postulante de la convocatoria correspondiente según el orden de mérito establecido.

3) TIPOS DE BECAS Y ESTIPENDIO

Se otorgarán 27 becas de capacitación en recursos humanos en oncología de 12 (doce) meses de duración con un estipendio mensual de \$ 6.000.- La modalidad de la beca es de dedicación completa en la sede de formación asignada.

La beca no cubre gastos de vivienda ni seguro médico. El becario deberá proveérselos de manera particular.

4) DURACION DE LAS BECAS

La duración de las Becas de Capacitación de Recursos Humanos en Cáncer es de un (1) año calendario. En el caso en que la formación lo justifique, los becarios podrán presentarse para optar por una renovación, por un año y por única vez. La renovación de las becas estará sujeta a los resultados de la evaluación a los becarios y a las limitaciones presupuestarias.

5) OBLIGACIONES DEL BECARIO

El becario deberá cumplir el plan de capacitación y asistencia según las exigencias específicas de la institución hospitalaria en la cual se inserte, la cual debe ser certificada por el Director del hospital o Jefe de servicio donde estén desarrollando sus actividades y remitidas al Instituto Nacional del Cáncer oportunamente.

Asimismo, deberán presentar un informe de medio término al mediar la ejecución de la beca (6 meses desde el inicio del cobro del estipendio), en el cual consten las actividades desarrolladas en el marco del plan de capacitación, así como las modificaciones -en caso que hubieren ocurrido.

Al término de la beca, deberán presentar un Informe Final en el que se consignen las actividades desarrolladas y el nivel de cumplimiento de capacitación de acuerdo al contenido previsto.

Ambos informes deben ser avalados por el Director del Hospital o Jefe de Servicio donde el becario desarrolló su beca de capacitación.

El becario además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Pertenecer a un servicio de salud del hospital público o acreditar futura contratación al mismo.
- Presentar comprobante de seguro de responsabilidad civil (mala praxis) con validez de aplicación en el ámbito donde se desempeñe el becario.
- Presentar comprobante de seguro de accidentes personales en el ámbito laboral con validez de aplicación en la jurisdicción donde se desempeñe el becario.
- Matriculación profesional válida para el ámbito de jurisdicción correspondiente.
- Suscribir la firma de un convenio de adhesión obligatoria.
- Adquirir un compromiso de retorno y trabajo al hospital de referencia durante un mínimo de 2 (dos) años.

El incumplimiento de estas obligaciones por parte del becario será causal de suspensión inmediata de la beca y dará lugar a las acciones administrativas y legales correspondientes. Asimismo podrá originar la inhabilitación para la postulación a otra beca del Instituto Nacional del Cáncer.

ANEXO II

Línea de capacitación en Patología Pediátrica Oncológica

Fundamentación

El programa de entrenamiento en Patología Pediátrica Oncológica se ha implementado para completar la formación de patólogos generales del interior del país en el reconocimiento de las características únicas de la enfermedad oncológica en infantes, niños y adolescentes.

El programa se encuentra enfocado en la patología pediátrica oncológica. Esto incluye

patología tumoral renal, hepática, hematológica, ocular, sistema nervioso central, piel, partes blandas, endócrina, pulmonar, y neoplasias del postrasplante entre otras. Cada uno de los grupos de tumores son estudiados mediante técnicas de macroscopía específica, documentados con iconografía, evaluados mediante la histología, la inmunohistoquímica y su patrón molecular para un diagnóstico sistemático siguiendo protocolos recomendados por grupos reconocidos de la oncología pediátrica (COG, SIOP, SIOPEL).

Durante la beca de entrenamiento full-time, se abarca toda la patología oncológica pediátrica, y capacitación en el manejo de muestras para el Banco de Tumores que funciona en el servicio de Patología.

El becario deberá participar en congresos o reuniones científicas de la especialidad a través del envío de trabajos, durante el período de la beca.

Durante el entrenamiento el becario es responsable del seguimiento de cada caso desde el comienzo hasta el diagnóstico final. Sus responsabilidades incluyen el examen macroscópico de las piezas quirúrgicas, y la adecuada selección del material para su inclusión. Será el encargado de la recepción diaria de los preparados histológicos, y de formular el diagnóstico preliminar, luego de la revisión de la literatura pertinente. La descripción y el diagnóstico serán luego revisadas en el microscopio de enseñanza con el patólogo asistente responsable del caso. Deberá participar de los procedimientos quirúrgicos que requieran de diagnóstico extemporáneo y/o disponibilidad de muestras para su banqueo.

En todos los momentos de su formación el patólogo asistente y responsable final del caso, estará disponible para contestar preguntas, y asistir en casos difíciles y recomendar lecturas pertinentes a lo supuesto.

Objetivos:

- Actualizar a los patólogos en temas que son de manejo prioritario para su desempeño en los equipos oncológicos.
- Ejercitarse en la realización de los informes con los nuevos protocolos diagnósticos de tumores pediátricos.

Requisitos para postular a la beca:

- Profesional médico hasta 10 años de egresado.
- Residencia completa en patología.
- Presentar un escrito con sus expectativas y proyectos una vez finalizada la beca.
- Preferentemente debe desempeñarse como médico concurrente o de planta en un hospital público e integrar un servicio oncológico.
- Los candidatos deberán aprobar una entrevista personal que tendrá en cuenta sus antecedentes profesionales. Los candidatos que residan en otra ciudad realizarán la entrevista vía telefónica o por videoconferencia.

Carga horaria:

Carga horaria total: 1.800 horas anuales. La jornada diaria de lunes a viernes es de 8 hs.

El becario participará en forma integrada con las tareas de los médicos residentes, en todos sus deberes y obligaciones en el Servicio de Patología.

La beca de capacitación no contempla la realización de guardias.

Contenidos:

- Macroscopía: entrenamiento en el manejo de piezas de enucleación, tumores renales (según protocolo SIOP), tumores hepáticos (según protocolo SIOPEL), piezas de amputación (osteosarcoma, Sarcoma de Ewing/PNET), y tumores de partes blandas entre otros.
- Microscopía: diagnóstico por morfología tumores pediátricos “clásicos” (Retinoblastoma, Nefroblastoma, Hepatoblastoma, Osteosarcoma, etc.), reconocimiento de linfomas, linfoblástico, Burkitt, y Hodgkin, Histiocitosis de células de Langerhans, etc. Diagnósticos diferenciales, con la apropiada selección de anticuerpos por inmunohistoquímica. Aproximación de conclusiones diagnósticas y su diagnóstico diferencial en aquellos otros tumores propios de la edad, complejos o dificultosos.
- Banco de Tumores: conocimiento general de los procedimientos inherentes al banco de tumores, que incluye adecuado manejo de la recepción de muestras, evaluación general de

la calidad del tejido, selección de áreas representativas y almacenamiento final en el banco.

- Ateneos (semanales) de los siguientes temas: Histo-patológicos Central (Anátomo-Clínico), Oncología (hospitalaria e interhospitalaria), Neuropatología, otros servicios (Trasplante/Dermatología, etc.).

Evaluación

- Se realizará una evaluación diaria y permanente de la labor de rutina realizada por el becario/a teniendo en cuenta su producción, en calidad y cantidad y participación en las actividades del servicio.
- Se tendrá en cuenta, además, la presentación de trabajos científicos en congresos, y la publicación de los mismos en revistas de la especialidad.
- Deberá asistir al 90% de las actividades asistenciales y docentes.

Sede de formación:

- Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. “Prof. Dr. Juan P. Garrahan”, sito en Combate de los Pozos 1881, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.
- Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, sito en Gallo 1330, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.

Bibliografía

- 1) Pediatric Pathology. J. Thomas Stocker Louis P. Dehner. Lipincott Williams and Williams. 2002.
- 2) Pediatric Soft Tissue Tumors. C. Coffin, L. Dehner and P. O’Shea. Williams and Williams. 1997.
- 3) Pediatric Neoplasia. Morphology and Biology. David M. Parham. Lippincott-Raven. 1996.
- 4) Rosai and Ackerman’s Surgical Pathology. Juan Rosai. MOSBY 2004.
- 5) Diagnostic Histopathology of Tumors. Critopher M. Fletcher. Churchill Livingstone. 2003.
- 6) WHO classification of Tumours of Haemopoietic and Lymphoid Tissues. IARC 2008.
- 7) Pathology of Solid Tumors in Children. J. Thomas Stocker and Frederick B. Askin. Chapman and Hale Medical. 1998.
- 8) Soft Tissue Tumors. Enzinger and Weiss’s. Sharon Weiss. John Goldblum. MOSBY Elsevier. 2008.
- 9) WHO Tumours of the Urinary System and Male Genital Organs. IARC 2004.
- 10) Pediatric Bone Marrow. Lila Penchansky. Springer 2004.

ANEXO III

Línea de capacitación en Biología Molecular (aplicada al diagnóstico y seguimiento de las leucemias)

Fundamentación:

La correcta adecuación del tratamiento de los pacientes con leucemias, tanto agudas como crónicas, requiere, entre otros muchos factores pronósticos, el análisis de los rearrreglos moleculares que las definen dentro de distintos grupos de riesgo, de acuerdo a las características biológicas que los mismos confieren a la leucemia.

Por otro lado en algunos casos la detección de determinados rearrreglos define la administración de terapias-blanco de los mismos, que actualmente se encuentran disponibles en nuestro país, como por ejemplo la indicación de inhibidores de tirosina quinasa en los portadores de leucemias positivas para el rearrreglo BCR-ABL. Finalmente, la detección de algunos de estos rearrreglos posibilita también el estudio de los mismos durante el tratamiento de los pacientes, y de esta forma, a través del llamado estudio de la enfermedad mínima residual, realizar adecuaciones del tratamiento de acuerdo a dichos resultados, antes de que la enfermedad se haga evidente en la observación por microscopía óptica.

El entrenamiento en la realización de este tipo de determinaciones es complejo y requiere de la adquisición de diversas destrezas en centros de referencia donde, además del personal idóneo, se cuente con un caudal de muestras que permita el estudio de numerosos casos, y además que ofrezca la posibilidad de participar de un sistema de estandarización de los métodos, con la finalidad de lograr luego reproducir estas técnicas localmente.

Actualmente en la mayor parte de las provincias de Argentina no se cuenta con la posibilidad de realizar este tipo de determinaciones en forma local o regional, por lo tanto dichas muestras deben ser derivadas sistemáticamente a centros de esta capital. La derivación de las muestras implica el riesgo del deterioro, retraso o extravío de dicho material, sin contar además el esfuerzo que debe ponerse en la logística para dicho envío y el gasto que el mismo genera. Esta problemática corresponde a la población de total de pacientes con Leucemia, tanto pediátricos como adultos.

Existen laboratorios a nivel público en algunas provincias de nuestro país que cuentan con el equipamiento necesario para desarrollar estas determinaciones y la incorporación de un profesional formado en los métodos de biología molecular para el diagnóstico y seguimiento de las leucemias hará posible la puesta a punto y realización de dichos estudios, con clara importancia asistencial.

Por otro lado, la puesta a punto de esta metodología en centros de la esfera pública permitirá que estas determinaciones puedan realizarse para pacientes con cobertura social, generando para el centro público beneficiado un recurso de autogestión para el abastecimiento de reactivos, mantenimiento de los equipamientos, etc.

El desarrollo de estas determinaciones también beneficiará a los pacientes adultos con este tipo de patologías y -generando los convenios pertinentes- podrá ser extensivo a otras provincias, convirtiendo al laboratorio que incorpore el personal formado en centro de referencia regional.

Finalmente, el profesional formado en el Laboratorio de Biología Molecular del Servicio de Hematología y Oncología del Hospital Garrahan podrá luego mantener una fluida comunicación con el mismo, facilitando el posterior intercambio de conocimientos y la discusión, tanto de la puesta a punto de las técnicas, como de los casos complejos que requieran de un análisis común, participación en controles de calidad, estandarización de nuevas técnicas, etc.

Objetivos

General:

- Formar profesionales en los métodos de biología molecular para el diagnóstico y seguimiento de las leucemias.

Específicos:

- Contribuir a desarrollar centros de referencia regional.
- Desarrollar redes de intercambio para actualización y estandarización de nuevas técnicas y procedimientos.

Requisitos para postular a la beca:

- Bioquímico/a con título expedido por Universidad Nacional o Privada reconocida oficialmente para el ejercicio de la profesión, otorgado por autoridad nacional competente.
- Hasta 10 años de recibido.
- Debe contar con el aval del centro en el cual aplicará luego las destrezas adquiridas.
- El becario deberá además comprometerse a regresar a su lugar de origen, para poner a punto las técnicas aprendidas y desarrollarlas, por un período de al menos tres años.
- Fundamentación escrita de su postulación, sus expectativas y proyectos luego de finalizada la beca.

Contenidos:

Plan de Formación:

El programa de formación incluirá en todos los casos el estudio de los aspectos teóricos de cada tema y el entrenamiento necesario para que el becario adquiera las destrezas prácticas que le permitan reproducir las técnicas moleculares.

Los períodos estimados para cada unidad han sido definidos considerando que las distintas actividades se realizarán en muchos casos en forma simultánea.

Unidad 1

Introducción a la metodología de trabajo en un laboratorio de biología molecular. Normas de calidad y de Bioseguridad. Distribución de las zonas pre-PCR y post-PCR. Fundamentos y preparación de geles de agarosa y de geles de poliacrilamida. Aplicaciones de cada uno de ellos.

Unidad 2

Procesamiento de muestras de diagnóstico y seguimiento.

Condiciones de las diferentes muestras de acuerdo con el diagnóstico presuntivo y las determinaciones que se realizarán. Gradiente de Densidad para separación de células mononucleares. Purificación de Leucocitos Totales. Extracción de ARN. Extracción de ADN. Cuantificación de ácidos nucleicos. Verificación de integridad. Concepto y determinación de Gen control.

Unidad 3

Reacción de PCR. Variables que influyen en la puesta a punto de las reacciones. Prevención de contaminación. Controles.

RT-PCR. Reacción de Transcripción Reversa in vitro (RT). Estudio del algoritmo de determinaciones a realizar de acuerdo al tipo de leucemia. Correlación con otros métodos diagnósticos: citoquímica, estudios de inmunofenotipo.

Unidad 4

Fundamentos teóricos de q-RT-PCR (RT-PCR cuantitativa en tiempo real). Cinética enzimática. Fundamentos matemáticos de la misma. Estudio de los pasos necesarios para la puesta a punto de esta técnica. Análisis de su aplicabilidad. Evaluación de casos prácticos orientada a la capacidad de interpretación de los resultados.

Unidad 5

Fundamentos de Detección de rearrreglos de Ig/TR por técnicas de PCR. Puesta a punto de reacciones de PCR de tipo multiplex. Estructura de los genes de los receptores: Inmunoglobulinas y Receptores de linfocitos T. Análisis de heterodúplex para la detección de clonalidad. Reacción de Secuenciación de los rearrreglos obtenidos. Interpretación de las mismas. Utilización de bases de datos automatizadas para la caracterización de los segmentos involucrados en los distintos rearrreglos.

Unidad 6

Aprendizaje del uso de herramientas informáticas aplicadas a las técnicas de biología molecular. Secuencias de referencia. Detección de SNPs. Herramientas para el diseño de primers. Criterios, fundamentos.

Unidad 7

Fundamentos de la Determinación de Enfermedad Mínima Residual por q-PCR utilizando como blanco los rearrreglos de Ig/TR. Estudio de los pasos necesarios para la puesta a punto de esta técnica. Construcción de curvas estándar para cada paciente. Diseño de primers paciente-específicos. Análisis de su aplicabilidad. Evaluación de casos prácticos orientada a la capacidad de interpretación de los resultados. Interpretación de los resultados de EMR.

Unidad 8

Estudio de otras mutaciones asociadas a leucemias agudas: FLT3, NPM1, CEBPA, GATA, NOTCH1, IKAROS, CRLF2, etc. Puesta a punto y análisis del valor pronóstico de las mismas.

Metodología

Prácticas en el laboratorio, incluyéndose en las tareas cotidianas del mismo.

Preparación de ateneos.

Preparación de Seminarios Bibliográficos.

Participación en los Ateneos del Servicio de Hematología-Oncología.

Carga horaria:

Carga horaria total: 1.800 horas anuales. Incluye la actividad asistencial, docente y de investigación.

La beca de capacitación será de lunes a viernes y no contempla la realización de guardias.

Evaluación

- Evaluación periódica de los conocimientos teóricos.
- Evaluación continua de la adquisición de destrezas prácticas.
- Deberá asistir al 90% de las actividades teóricas y prácticas.

Sede:

- Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Prof. Dr. Juan P. Garrahan", sito en Combate de los Pozos 1881, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.

- Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, sito en Gallo 1330, Capital Federal.

ANEXO IV

Línea de capacitación en Cirugía oncológica general.

Fundamentación:

La cirugía oncológica es una especialidad definida, que debe ser desarrollada dentro de un ámbito institucional multidisciplinario. El Instituto Nacional del Cáncer reconoce la necesidad de capacitar cirujanos a fin de poder llevar adelante los tratamientos de las enfermedades prevalentes y definir adecuadamente criterios de derivación a instituciones de referencia de la especialidad.

En su entrenamiento el cirujano debe acceder no sólo al quirófano sino a la actividad de consultorio y a las reuniones interdisciplinarias donde se discuten las mejores soluciones posibles para los casos problema.

La cirugía oncológica requiere condiciones de paciencia y disponibilidad horaria para realizar procedimientos complejos y a veces tediosos. Asimismo, buena disposición para la adquisición continuada de conocimientos teóricos que permitan ofrecer las mejores opciones actualizadas a los pacientes.

Objetivos:

General:

- Perfeccionar a médicos cirujanos para un correcto diagnóstico y tratamiento del paciente oncológico.

Específicos:

- Formar médicos idóneos y responsables para un correcto seguimiento a corto, mediano y largo plazo.

- Adiestrar en las diversas técnicas quirúrgicas oncológicas.

- Entender el enfoque multidisciplinario del enfermo oncológico.

Requisitos para postular a la beca:

- Residencia completa en cirugía general.

- Hasta 10 años de egresado.

- Relación laboral en su lugar de origen que le permita aplicar y desarrollar los conocimientos adquiridos.

- Fundamentación escrita de su postulación, sus expectativas y proyectos luego de finalizada la beca.

Los candidatos deberán aprobar una entrevista (personal o telefónica) teniendo en cuenta los antecedentes profesionales.

Contenidos:

1. Evaluación clínico-quirúrgica del paciente con cáncer.

2. Elaboración de estrategias quirúrgicas con criterio curativo y paliativo.

3. Manejo quirúrgico de tumores digestivos.

4. Manejo quirúrgico de los tumores retroperitoneales.

5. Manejo quirúrgico de los tumores de partes blandas.

6. Integración de la cirugía en la estrategia de tratamiento oncológico.

7. Reconocimiento de las indicaciones que por limitaciones propias, o del medio, se beneficien derivándolos a centros de mayor complejidad.

Carga horaria:

Carga horaria total: 1.800 horas anuales.

La beca de capacitación será de lunes a viernes y no contempla la realización de guardias.

Evaluación:

- Se evaluará el desempeño del becario en su práctica cotidiana.

- Deberá asistir al 90% de las actividades teóricas y prácticas.

Sede:

La beca se realizará en el Instituto Alexander Fleming, sito en Crámer 1180, Capital Federal.

ANEXO V

Línea de capacitación en Cuidado Pediátrico del paciente Oncológico.

Fundamentación:

Las enfermedades oncológicas en la niñez representan la principal causa de muerte por enfermedad en segunda infancia, siendo las complicaciones clínicas responsable de un alto porcentaje de la mortalidad en cáncer infantil en el país.

A pesar de esto el cuidado clínico de estos pacientes no suele formar parte de las rotaciones en las diferentes residencias de pediatría del país. En los Hospitales de referencia esto es en parte morigerado por la atención en salas generales de estos pacientes, pero en el resto de los centros el contacto de los futuros pediatras con estos pacientes es mínimo.

Actualmente la mayoría de estos pacientes sobreviven al cáncer. El seguimiento clínico posterior no forma parte de la actual currícula pediátrica.

Objetivos:

General:

- Formar al profesional en el cuidado clínico integral del paciente oncológico infantil.

Específicos:

- Formar profesionales capaces de utilizar adecuadamente los diferentes procesos diagnósticos y recursos de salud que se disponen.
- Formar profesionales que utilicen estrategias de cuidado clínico integral en base a normas de medicina basadas en la evidencia.
- Fomentar modelos de integración y de trabajo interdisciplinarios entre todos los profesionales del equipo de salud.
- Fomentar el cuidado integral específico de las urgencias oncológicas y las complicaciones secundarias al tratamiento oncológico.
- Reconocer, evaluar y tratar correctamente las secuelas a largo plazo.
- Estimular el desarrollo de la investigación científica.

Requisitos para postular a la beca:

- Hasta 10 años de graduado.
- Residencia completa en clínica pediátrica (certificado).
- Fundamentación escrita de su postulación, sus expectativas y proyectos luego de finalizada la beca.
- Desarrollar actividades actuales (o con futuras posibilidades de inserción luego de la beca) en centros donde existan unidades de hemato-oncología infantil en el país.

Los candidatos deberán aprobar una entrevista teniendo en cuenta los antecedentes profesionales.

Carga horaria:

Carga horaria total: 1.800 horas anuales. Incluye la actividad asistencial, docente y de investigación. Los médicos becarios funcionarán en forma integrada con los médicos residentes de la especialidad, con todos sus deberes y obligaciones, en áreas de consultorio externo, internación y hospital de día.

La beca de capacitación es de lunes a viernes y no contempla la realización de guardias.

Contenidos:

1. Epidemiología del cáncer infantil en la Argentina.
2. Generalidades de cáncer infantil: estrategias diagnósticas y terapéuticas. Presentación Clínica. Diagnóstico precoz.
3. Quimioterapia y radioterapia: farmacología básica. Complicaciones, estrategias diagnósticas y terapéuticas.
4. Urgencias oncológicas: Síndrome de lisis tumoral, compresión medular, síndrome mediastinal y de vena cava superior, hipertensión endocraneana, hipercalcemia maligna. Neutropenia febril.
5. Aspectos infectológicos del niño con cáncer: inmunizaciones, profilaxis, manejo de infecciones específicas. Infección asociada a catéter.
6. Catéteres de larga permanencia: generalidades. Complicaciones, su diagnóstico y tratamiento.
7. Aspectos psicológicos y sociales del niño con cáncer. Abordaje integral del niño y su familia. El niño con cáncer y la escuela. Comunicación.
8. Manejo sintomático, dolor, náuseas y vómitos, constipación, mucositis.
9. Cuidados paliativos: principios generales. Importancia de su integración al cuidado

integral de los pacientes.

10. El niño sobreviviente de cáncer: pauta específicas de seguimiento a largo plazo.

Evaluación:

- Se evaluará el desempeño del becario en su práctica cotidiana.
- Deberá asistir al 90% de las actividades teóricas y prácticas.
- Acreditar la presentación al menos de un trabajo de investigación.
- Evaluación final teórico-práctica.

Sedes:

- Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Prof. Dr. Juan P. Garrahan", sito en Combate de los Pozos 1881, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.
- Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, sito en Gallo 1330, Capital Federal.

ANEXO VI

Línea de capacitación en Cuidados Paliativos Pediátricos

Fundamentación:

Los Cuidados Paliativos representan la respuesta profesional, científica y humana más adecuada a las necesidades de las personas con enfermedades amenazantes y/o limitantes para la vida y sus familias.

Consisten en la atención activa y total a los pacientes y a sus familias, por parte de un equipo multiprofesional, cuando la enfermedad ya no responde a tratamientos curativos. Implica un enfoque holístico que considera no sólo las molestias físicas, sino también las preocupaciones psicológicas, sociales y espirituales y pueden ser aplicados en cualquier estadio de la enfermedad, o bien cuando ya no responda a tratamientos curativos. Los Cuidados Paliativos no adelantan ni posponen la muerte sino que afirman la vida y consideran el morir como un proceso natural.

Tienen por objeto:

- Reafirmar la importancia de la vida aún en la etapa terminal.
- Establecer un cuidado activo que no acelere la muerte ni tampoco la posponga artificialmente.
- Proporcionar alivio al dolor y otros síntomas angustiantes.
- Integrar los aspectos físicos, psicológicos y espirituales del cuidado.
- Facilitar que la persona enferma lleve una vida tan activa como sea posible. Las intervenciones se realizan durante toda la trayectoria de la enfermedad con diferentes modalidades: desde el momento del diagnóstico, complementariamente durante los tratamientos específicos, en el final de la vida y para los familiares en la etapa de duelo. Estas intervenciones tienen por objeto garantizar el derecho del paciente y facilitarle la mejor calidad de vida posible en su entorno familiar. (Informe 804, 1990, OMS) En pediatría, desde la década del '80 y en nuestro país desde los '90, se ha visualizado la necesidad del desarrollo de una especialidad como los Cuidados Paliativos Pediátricos (CPP).

The Royal College of Paediatrics and Child Health, y ACT (Association for Children with Life Threatening or Terminal Conditions and Their Families) enuncian cuatro modelos de intervención en CPP según el tipo de enfermedad amenazante o limitante para la vida que lo requiera (1997): el primer modelo se refiere a enfermedades con tratamiento curativo específico pero que en algunos casos puede fallar, como lo es el cáncer.

El Ministerio de Salud de la Nación incluye los Cuidados Paliativos en el Programa Médico Obligatorio en el año 2001 y en el PMO de Emergencia en el año 2002.

Objetivos:

Generales:

- Adquirir conocimiento y entrenar en la práctica de los cuidados paliativos pediátricos a un equipo interdisciplinario conformado por un médico y una enfermera/o.
- Conformar equipos asistenciales en el área, que luego se inserten laboralmente en su lugar de origen, promoviendo una reorganización de los recursos humanos en salud.
- Promover redes asistenciales que permitan la referencia y contrarreferencia de las consultas.

Específicos:

- Adquirir los conocimientos que le permitan comprender la fisiopatología de los síntomas que presentan los pacientes con enfermedades crónicas y/o terminales.
- Adquirir los conocimientos para el tratamiento farmacológico y no farmacológico de los síntomas.
- Conocer las reacciones emocionales esperables en el niño con enfermedad crónica y/o terminal y su familia.
- Adquirir las herramientas que le permitan detectar: “familiar de riesgo” y familias en riesgo de duelo patológico.
- Abordar el tratamiento de los síntomas mediante la aplicación de las distintas estrategias terapéuticas existentes (farmacoterapia, técnicas anestésicas, kinesioterapia, abordaje psicológico, etc.)
- Plantear y efectivizar modificaciones a los esquemas terapéuticos indicados de acuerdo a la etapa evolutiva de la enfermedad de base del paciente.
- Abordar el acompañamiento del paciente y su familia.
- Interactuar con los distintos integrantes del equipo de salud para lograr que la atención del paciente y su familia se realice en el marco de trabajo interdisciplinario.
- Evaluar y proponer la modalidad de atención adecuada a cada paciente, ya sea en forma, hospitalaria, ambulatoria, domiciliaria, contrarreferencia.
- Adecuar la utilización de los recursos en salud.
- Adquirir herramientas teóricas para la resolución de dilemas éticos en el final de la vida.

Requisitos para postular a la beca:

- Profesional médico hasta 10 años de egresado.
- Médicos pediatras, con residencia en pediatría completa, preferentemente con alguna experiencia previa en cuidados paliativos u oncología, rotación, curso, etc. (no excluyente), y particular interés en el tema (no excluyente).
- Presentar un escrito con sus expectativas y proyectos una vez finalizada la beca.

Contenidos:

1. Generalidades. Definición y alcances de los cuidados paliativos pediátricos. Historia de los CP en la Argentina y el mundo.

Modelos y momentos de intervención en CP pediátricos.

Cuidados domiciliarios.

Principios básicos en el control de síntomas. Epidemiología. Causas, mecanismos.

Bases fisiopatológicas del tratamiento farmacológico y no farmacológico.

Control de síntomas. Dolor: Evaluación. Principios y escalas.

Comunicación con el niño y la familia. Concepto de enfermedad y muerte en las distintas etapas evolutivas. Estrategias de comunicación con el niño portador de enfermedad oncológica, desde la etapa diagnóstica.

Dinámica de trabajo en Cuidados Paliativos. El equipo interdisciplinario: construcción de un espacio de trabajo.

2. Momentos de intervención de un equipo de CP en el tratamiento del cáncer infantil.

Impacto de la enfermedad en el niño/adolescente y su familia.

Importancia de la información escrita para padres y pacientes.

Control de síntomas: Dolor: causas y mecanismos.

Tratamiento farmacológico y no farmacológico. Arteterapia.

Dolor en el cáncer: por procedimientos, por tratamientos, por enfermedad.

Dolor óseo, dolor de miembro fantasma, compresión medular, neuropatía por vincristina, etc. Comunicación con el niño y la familia: Detección de signos de claudicación familiar.

Indicación y dinámica de las Reuniones Familiares.

Decisiones éticas ante la progresión de la enfermedad. Limitación del esfuerzo terapéutico.

Estrategias de cuidado de los cuidadores. Prevención del síndrome de Burn-out en el equipo tratante.

3. Colaboración con otros equipos de trabajo.

Trabajo integral con el área de hemato-oncología.

Concepto de transdisciplina. Implicancia de la interacción entre equipos.

Evaluación sistemática de síntomas.

Control de síntomas: náuseas, vómitos, mucositis, constipación. Síntomas respiratorios: disnea, tos, manejo de secreciones. Prurito. Causas, mecanismos y tratamiento.

Cuidados de piel y mucosas: prevención y tratamiento de escaras. Síntomas neurológicos y psiquiátricos: irritabilidad, espasticidad, insomnio, depresión, ansiedad, delirio. Causas, mecanismos y tratamiento.

Soporte clínico del paciente hemato-oncológico: nutrición, manejo de citopenias, efectos adversos de drogas, complicaciones de la radioterapia, etc.

Comunicación con el niño y la familia: Estrategias de cuidado hacia el entorno significativo, hermanos, compañeros de escuela, barrio.

Farmacia, Kinesiología, Terapia ocupacional, Servicio Social y Salud Mental: rol en el abordaje de pacientes con enfermedad hemato-oncológica.

4. Estrategias de cuidado del paciente y la familia cuando la enfermedad oncológica se prolonga durante años, o conlleva a discapacidad secundaria. Vivir con la cronicidad. Transición a un equipo de adultos.

Importancia del “cuidado en el descanso” (respice care).

El cuidado de las partes sanas de un niño enfermo. Escolaridad.

Últimos días de vida: síntomas prevalentes. Manejo de vía subcutánea.

Cuidados al final de la vida: Dilemas éticos sobre hidratación, nutrición, manejo de infecciones, transfusiones, procedimientos invasivos. Radioterapia y quimioterapia paliativa. Discusión y toma de decisiones. Particularidades de la comunicación con el paciente y la familia e importancia de las terapias no farmacológicas, durante esta etapa.

Duelo: duelo anticipatorio. Prevención de duelo patológico. Comunicación y seguimiento a la familia nuclear y ampliada. Sistematización de comunicación telefónica y tarjeta de condolencia.

Supervisión externa del equipo: importancia, dinámica y resultados.

Carga horaria:

Carga horaria total: 1.500 horas, distribuidas en 60% en asistencia, 30% en actividades docentes y 10% en actividades de investigación.

La beca es de lunes a viernes y no contempla guardias.

Evaluación:

- El becario será evaluado trimestralmente.
- Deberá asistir al 90% de las actividades teóricas y prácticas
- Deberá aprobar el curso de Cuidados Paliativos Pediátricos.
- Aprobación de la presentación de un caso clínico, que incluya todos los componentes del Cuidado Paliativo.
- Examen final oral.

Sede:

La sede de la capacitación en cuidados paliativos pediátricos es el Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, sito en Gallo 1330, Capital Federal.

ANEXO VII

Línea de capacitación en Enfermería Oncológica.

Fundamentación:

En Argentina, el cáncer es la principal causa de muerte en la población entre los 40 y 64 años. En el año 2008 fallecieron 58.000 personas por tumores malignos, esto representa el 20% de las más de 300.000 defunciones que se producen por año.

La incidencia de nuevos casos de cáncer en nuestro país constituye que sea la segunda causa de muerte, luego de las enfermedades cardiovasculares.

La formación de recursos humanos en enfermería responde a la necesidad de mejorar la calidad asistencial con el fin de contribuir al desarrollo de la enfermería oncológica en el país.

Estos antecedentes permiten visualizar la necesidad de contar con enfermeras especialistas en oncología que realicen una práctica actualizada, ofreciendo cuidados integrales, conscientes de cuál es su rol dentro de un equipo de expertos multi e interdisciplinarios y con autonomía para la toma de decisiones en el ámbito que les compete: “la gestión del cuidado”.

Los avances científicos y tecnológicos exigen la capacitación permanente y especializada del recurso humano enfermero para avanzar en la búsqueda de estrategias que permitan abordar las transformaciones del sector de salud y garantizar la calidad de los cuidados de enfermería especializados en oncología.

La enfermera especializada para la atención de pacientes oncológicos constituye un recurso calificado e imprescindible para brindar cuidados de calidad en la sociedad actual. Esta especialidad implica la integración de la práctica, la investigación, la formación ética y el desarrollo del conocimiento científico-técnico, con la validación científica en la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería como medio indiscutible para dar respuesta a las necesidades y riesgos reales y/o potenciales que pueden surgir en los episodios agudos y/o crónicos del paciente oncológico.

Objetivos:

Generales:

- Mejorar la calidad del cuidado de enfermería a pacientes con cáncer, como así también contribuir al desarrollo de la enfermería oncológica en el país.
- Profundizar los conocimientos, destrezas y habilidades en cuidados de enfermería oncológica, proponiendo el análisis y resolución de problemas dentro de las competencias emanadas de la Ley de Ejercicio Profesional de la Enfermería (Ley 24.004).

Específicos:

- Reconocer la historia natural de los tumores malignos de mayor prevalencia.
- Integrar el equipo interdisciplinario responsable de la atención integral del paciente oncológico y su familia en todos los niveles de atención.
- Proporcionar atención de enfermería de alta calidad a pacientes oncológicos en todas las etapas de la enfermedad y modalidades de tratamiento del cáncer.
- Aplicar el proceso de atención de enfermería en pacientes oncológicos y sus familias.
- Desarrollar estrategias educativas en la comunidad, sobre cuidados de salud en pacientes oncológicos.
- Identificar, evaluar y administrar los recursos, estableciendo prioridades asistenciales.
- Diseñar e implementar registros de enfermería claros, concisos y confiables para el seguimiento seguro de la evolución del paciente y su utilización como instrumentos facilitadores de toda investigación, aportando al equipo interdisciplinario información actualizada sobre tipos de cánceres, terapéutica y respuesta.
- Trabajar dentro del contexto de los códigos éticos, normativos y legales de la profesión manteniendo la confidencialidad, dignidad y seguridad del paciente.

Requisitos para postular a la beca:

- Poseer título habilitante de enfermera o licenciada en enfermería.
- Hasta 10 años de egresado.
- Aprobar el examen psicofísico.
- Presentar nota de motivación e interés de realizar la beca en la especialidad.

Contenidos:

1. Organización de los servicios de Oncología. Perfil del enfermero oncológico. Funciones y relaciones dentro del equipo interdisciplinario. Procedimientos y normas de atención de enfermería oncológica.
2. Cáncer. Definición. Historia natural. Factores etiológicos. Nomenclatura de las lesiones tumorales. Epidemiología del cáncer.
3. Bioseguridad en los Servicios Oncológicos. Definición. Generalidades. Aislamiento de pacientes. Clasificación y características. Infecciones en el paciente oncológico: profilaxis, tratamientos y cuidados de enfermería. Valoración y manejo de las normas de bioseguridad. Pacientes neutropénicos. Técnica estéril en procedimientos invasivos.
4. Tratamientos: Cirugía. Cuidados pre y pos-operatorios. Quimioterapia: definición. Radioterapia: definición. Hormonoterapia: definición. Cuidados paliativos: conceptos y métodos. Calidad de vida del enfermo oncológico. Definición. Aspectos relevantes. Enfermo terminal: definición. Cuidados de enfermería. Bioética. Definición. Importancia en los servicios oncológicos. Valoración de enfermería del paciente con criterios de tratamientos quimioterápicos, radioterapia. Trasplante de órganos. Técnica en la

preparación y administración de drogas quimioterápicas neoplásicas. Técnicas psicológicas empleadas en el paciente oncológico. Cuidados de enfermería en pacientes con alteraciones de la imagen corporal.

5. Atención de enfermería en pacientes con alteraciones en la oxigenación tisular relacionada a cánceres del tracto respiratorio: cáncer de pulmón, cáncer de laringe, cáncer de faringe, cáncer de boca, cáncer de lengua. Epidemiología. Factores condicionantes y precipitantes. Fisiopatología. Cuidados de enfermería. Pacientes traqueostomizados. Cuidados de enfermería.

6. Atención de enfermería a pacientes con alteraciones hematológicas: leucemias. Tipos. Epidemiología. Factores precipitantes. Enfermedades relacionadas: anemia, H.I.V. Linfoma de Hodkin. Cuidados de enfermería. Planes de cuidados. Aplicación del Proceso de enfermería. Tratamientos de elección. Trasplante de médula ósea en pacientes con tumores sólidos: conceptos e indicaciones. Cuidados de enfermería.

7. Atención de enfermería a pacientes con alteraciones gastrointestinales: Cáncer de esófago. Cáncer de estómago. Cáncer de colon. Cáncer de recto. Cáncer de ano. Fisiopatología. Epidemiología. Cuidados de enfermería. Tratamientos. Valoración de enfermería en pacientes con alteraciones en la eliminación. Cuidados de enfermería. Alteraciones en la nutrición. Aplicación del plan de cuidados.

8. Atención de enfermería en pacientes con alteraciones músculo esqueléticas: Cáncer de tejidos blandos. Cáncer de piel. Cáncer de hueso. Cáncer de columna vertebral. Cáncer de cabeza de fémur. Cáncer de humero. Factores precipitantes. Fisiopatología. Cuidados de enfermería. Tratamiento. Metástasis ósea. Cuidados de enfermería.

9. Atención de enfermería a pacientes con alteraciones metabólicas y endocrinas: Cáncer de hígado. Cáncer de páncreas. Cáncer de riñón. Cáncer de tiroides. Factores precipitantes. Cuidados de enfermería. Tratamiento. Valoración en pacientes con alteraciones en la eliminación urinaria. Terapéutica. Atención de enfermería a pacientes con desequilibrio hidroelectrolítico.

10. Atención de enfermería a pacientes con urgencias gineco-obstétricas: Cáncer de útero. Cáncer de mamas. Fisiopatología. Factores predisponentes y precipitantes. Cuidados de enfermería. Epidemiología. Tratamiento. Alteración de la imagen corporal. Apoyo psicológico a la paciente y su entorno. Cáncer de pene. Epidemiología. Fisiopatología. Cuidados de enfermería. Cáncer de testículo. Factores precipitantes y predisponentes. Fisiopatología. Cuidados de enfermería. Tratamientos. Alteración de la imagen corporal. Apoyo psicológico.

11. Accesos vasculares y su relación con el paciente oncológico. Accesos periféricos. Accesos centrales: V.V.C., canalización venosa percutánea, catéteres semiimplantables, catéteres implantables. Descripción de procedimientos. Costo-beneficio para el paciente. Cuidados de enfermería en el manejo de accesos vasculares. Vías y técnicas de administración de fármacos. Cuidados de enfermería

12. Quimioterapia antineoplásica. Definición. Clasificación de las drogas quimioterapias. Farmacodinamia. Farmacovigilancia de las drogas quimioterapias. Preparación de las drogas de quimioterapia. Cuidados de enfermería en la preparación de quimioterapia. Cuidados de enfermería en la administración de quimioterapia. Cuidados de enfermería. Nutrición antes, durante y después de la administración de quimioterapia. Efectos secundarios y adversos de los citostáticos. Legislación vigente en relación a la preparación de citostáticos, latrogénias en la preparación y administración de quimioterapia antineoplásica, más frecuentes. Modelo de actuación. Cuidados de enfermería. Condiciones edilicias requeridas para la preparación y administración de quimioterapia. Manejo del gabinete de seguridad biológica. Normas de trabajo en gabinete. Cuidados de enfermería.

Carga horaria:

Carga horaria total: 1.800 horas anuales. Incluye la actividad asistencial, docente y de investigación.

La beca de capacitación será de lunes a viernes y no contempla la realización de guardias.

Evaluación:

- Se evaluará el desempeño del becario en su práctica cotidiana.

- Deberá asistir al 90% de las actividades teóricas y prácticas.
- Evaluación final teórico-práctica. Esta instancia evaluativa se realizará con una mesa compuesta por el Director de Enfermería, Integrante del Consejo de Dirección, Jefe de residentes o Instructor de residentes.

Sede:

La sede de la capacitación en enfermería oncológica es el Instituto de Oncología “Angel H. Roffo”, perteneciente a la Universidad de Buenos Aires, sito en Av. San Martín 5481, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina, e instituciones asociadas. ANEXO VIII

Línea de capacitación en Oncopediatría

Fundamentación:

La Hemato-Oncología Pediátrica (HOP) constituye una especialidad primordial e indispensable para el desempeño de la práctica pediátrica general. La Hemato-Oncología es una de las ramas de la medicina que más ha evolucionado en los últimos años debido al avance de los conocimientos de la biología celular y molecular. La HOP surge como un área nueva e independiente de la Hematología y Oncología del adulto, de la cual la diferencia no solamente es el sujeto motivo de estudio, sino la epidemiología, clínica, tratamiento y pronóstico de las patologías que aborda, la complejidad de los estudios, así como la intensidad de los tratamientos en el caso de patología oncológica ha transformado a la HOP en una de las disciplinas de reciente demanda, fundamentalmente en Centros u Hospitales de alta complejidad, en los cuales no se concebiría la ausencia de una Unidad de HOP.

La especialidad se ha tornado más compleja, requiriendo un mayor entrenamiento para enfrentar estos nuevos desafíos, que requiere un base teórica y de conocimiento práctico.

La formación de recursos humanos en esta área resulta de suma importancia, dentro de este marco el perfeccionamiento de recurso que ya se encuentra trabajando en Servicios de Hemato-oncología es vital, ya que esto mejoraría sustancialmente la calidad de la atención del paciente.

Objetivos: General:

- Formar profesionales que sean capaces de analizar la relación entre salud y enfermedad en el contexto familiar y social, promoviendo una capacitación en hemato-oncología pediátrica de calidad compatible con la realidad local.

Específicos:

- Formar profesionales capaces de utilizar adecuadamente los diferentes procesos diagnósticos y recursos de salud que se disponen.
- Formar profesionales que utilicen estrategias de tratamiento en base a normas de medicina basadas en la evidencia de cada una de las patologías malignas.
- Fomentar modelos de integración y de trabajo interdisciplinarios entre todos los profesionales del equipo de salud.
- Reconocer, evaluar y tratar correctamente las secuelas a largo plazo.
- Estimular el desarrollo de la investigación científica.

Requisitos para postular a la beca:

- Hasta 10 años de graduado.
- Residencia completa en clínica pediátrica (certificado).
- Fundamentación escrita de su postulación, sus expectativas y proyectos luego de finalizada la beca.
- Desarrollar actividades actuales en centro de hemato-oncología infantil, en el país. Los candidatos deberán aprobar una entrevista teniendo en cuenta los antecedentes profesionales.

Carga horaria:

Carga horaria total: 1.800 horas anuales. Incluye la actividad asistencial, docente y de investigación. Los médicos becarios funcionarán en forma integrada con los médicos residentes de la especialidad, con todos sus deberes y obligaciones, en áreas de consultorio externo, internación y hospital de día.

La beca de capacitación es de lunes a viernes y no contempla la realización de guardias.

Contenidos:

Beca tumores sólidos:

1. Biología del cáncer. Bases celulares y moleculares del cáncer. Ciclo celular. Nociones de genética. Biología de las metástasis. Enfermedad mínima residual.
2. Principios de la terapia: Quimioterapia. Cirugía. Radioterapia. Transplante de médula ósea. Tratamientos biológicos; inmunoterapia, citoquinas, agentes de diferenciación.
3. Patología oncológica.
4. Tumores del Sistema Nervioso Central. Epidemiología. Características clínicas. Patología y subtipos histológicos. Estadificación. Factores pronósticos. Tratamiento.
5. Neuroblastoma. Epidemiología. Características clínicas. Patología y subtipos histológicos. Estadificación. Factores pronósticos. Tratamiento.
6. Sarcomas. Rbdomiosarcoma. Tumor de Ewing. Otros tumores de tejidos blandos. Epidemiología. Características clínicas. Patología y subtipos histológicos. Estadificación. Factores pronósticos. Tratamiento.
7. Osteosarcoma. Epidemiología. Características clínicas. Patología y subtipos histológicos. Estadificación. Factores pronósticos. Tratamiento.
8. Tumor de Wilms. Epidemiología. Características clínicas. Patología y subtipos histológicos. Estadificación. Factores pronósticos. Tratamiento.
9. Retinoblastoma. Epidemiología. Características clínicas. Patología y subtipos histológicos. Estadificación. Factores pronósticos. Tratamiento.
10. Tumores de células Germinales. Epidemiología. Características clínicas. Patología y subtipos histológicos. Estadificación. Factores pronósticos. Tratamiento.
11. Tumores hepáticos. Tumores endócrinos. Epidemiología. Características clínicas. Patología y subtipos histológicos. Estadificación. Factores pronósticos. Tratamiento.
11. Otros tumores menos frecuentes.

Contenido:

Beca neoplasias hematopoyéticas:

1. Biología del cáncer. Bases celulares y moleculares del cáncer. Ciclo celular. Nociones de genética. Biología de las metástasis. Enfermedad mínima residual.
2. Principios de la terapia: Quimioterapia. Cirugía. Radioterapia. Transplante de médula ósea. Tratamientos biológicos; inmunoterapia, citoquinas, agentes de diferenciación.
3. Leucemia linfoblástica aguda. Epidemiología. Clasificación FAB. Subtipos. Aspectos morfológicos, inmunoistoquímicos, citogenéticos y moleculares. Factores pronósticos. Evaluación de la respuesta al tratamiento. Protocolos de tratamiento.
4. Leucemia mieloblástica aguda. Epidemiología. Clasificación FAB. Subtipos. Aspectos morfológicos, inmunoistoquímicos, citogenéticos y moleculares. Factores pronósticos. Evaluación de la respuesta al tratamiento. Protocolos de tratamiento.
5. Linfomas no Hodgkin. Subtipos histológicos, características citogenéticas y moleculares. Tratamiento.
6. Enfermedad de Hodgkin. Subtipos histológicos. Factores pronósticos. Tratamiento.
7. Leucemias crónicas. Aspectos clínicos, morfológicos, citogenéticos y moleculares.
8. Síndromes linfoproliferativos no malignos. Clasificación. Tipos más frecuentes.
9. Síndromes mielodisplásicos. Clasificación FAB. Subtipos. Morfología. Tratamiento.

Evaluación:

- Se evaluará el desempeño del becario en su práctica cotidiana.
- Deberá asistir al 90% de las actividades teóricas y prácticas.
- Acreditar la presentación al menos de un trabajo de investigación.
- Evaluación final teórico-práctica. Sedes:
 - Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Prof. Dr. Juan P. Garrahan", sito en Combate de los Pozos 1881, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.
 - Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, sito en Gallo 1330, Capital Federal.

ANEXO IX

Línea de capacitación en Radioterapia Pediátrica

Fundamentación:

Las enfermedades oncológicas en la infancia son poco frecuentes, si bien la mortalidad es relativamente baja, representa la segunda causa de muerte entre el grupo etario de entre 5 a 15 años.

En los últimos años el pronóstico de los niños con cáncer ha mejorado notablemente, debido a avances en el diagnóstico, terapias específicas y soporte clínico.

La radioterapia usada en combinación con quimioterapia y cirugía continúan siendo el tratamiento esencial para el manejo de los niños con cáncer. La radioterapia juega un rol importante tanto en el tratamiento oncológico con intenciones curativas como paliativas. Recientemente nuevas técnicas de radioterapia, incluyendo la radioterapia conformacional, IMRT, y la proton terapia han emergido como formas de tratamiento. Mayor precisión en las dosis, permite administrar, dosis mayores de irradiación, en targets tumorales más definidos, limitando la irradiación de los tejidos circundantes. Estos avances son muy beneficiosos en los niños, ya que disminuye los efectos adversos a corto, mediano y largo plazo relacionados al tratamiento. La disponibilidad de centros de radioterapia y equipos es frecuentemente inadecuada en países en desarrollo. Mejorar la accesibilidad, seguridad y calidad de las aplicaciones de radioterapia, resulta de vital importancia.

En nuestro país como en otros países de Latino-América, no existe una formación en la sub-especialización de radioterapia pediátrica. El Servicio de Radioterapia del Hospital Garrahan, es el único hospital público a nivel nacional que cuenta con personal dedicado exclusivamente a la radio-oncología pediátrica.

Generar un programa de entrenamiento, resulta de fundamental importancia con el fin de lograr recurso humano capacitado que pueda posteriormente implementar los conocimientos adquiridos en nuevos centros de atención de la Argentina.

Objetivos:

General:

- Adquirir conocimiento y entrenar en la práctica del área de radioterapia pediátrica.

Específicos:

- Conformar recurso humano especializado en el área, que luego se inserte laboralmente en su lugar de origen, promoviendo una reorganización de los recursos humanos en salud.

- Promover redes asistenciales que permitan la referencia y contra-referencia de las consultas.

Requisitos para postular a la beca:

- Hasta 10 años de recibido.

- Residencia completa en radioterapia y/o título de especialista. - Médico pediatra con interés en formación en radioterapia.

- Presentar un escrito con sus expectativas y proyectos una vez finalizada la beca.

Carga horaria:

Carga horaria total: 1.800 horas anuales. Incluye la actividad asistencial, docente y de investigación.

La beca de capacitación será de lunes a viernes y no contempla la realización de guardias.

Contenidos:

Radiaciones ionizantes.

Nociones de radiobiología.

Requerimientos de un Centro de Radioterapia Pediátrica.

Incidencia de los tumores pediátricos.

Radioterapia. Tipos de tratamientos radiantes.

Simulación. Tipos de simulaciones.

Anestesia en radioterapia pediátrica.

Tipos de inmovilización en pediatría.

Pantógrafo y elaboración de conformadores de campo.

Control de calidad clínica en radioterapia.

Planificaciones de tratamientos radiantes: 2D, 3D e IMRT. Principios básicos de la radioprotección en pediatría y su aplicación a la exposición médica.

Leucemias y linfomas: Indicaciones de la radioterapia y técnicas de tratamiento.

Linfoma de Hodgkin: indicaciones de la radioterapia y técnicas de tratamiento.

Tumores del S.N.C.

Meduloblastoma: clínica, indicaciones del tratamiento radiante y técnicas.

Ependimoma: clínica, indicaciones del tratamiento radiante y técnicas.

Tumores germinales del S.N.C.: Indicaciones de radioterapia y técnicas de tratamiento radiante.

Tumores de tronco cerebral: clínica, indicaciones del tratamiento radiante y técnicas.

Craneofaringioma: clínica, indicaciones del tratamiento radiante y técnicas.

Astrocitomas: clínica, indicaciones del tratamiento radiante y técnicas.

Otros tumores del SNC: clínica, indicaciones del tratamiento radiante y técnicas.

Retinoblastoma: clínica, indicaciones del tratamiento radiante y técnicas.

Neuroblastoma: técnicas de tratamiento radiante.

Tumores de partes blandas: rhabdomyosarcomas y no rhabdomyosarcomas.

Tumores óseos y técnicas de tratamiento radiante.

Tumores renales y técnicas de tratamiento radiante.

Irradiación Corporal Total.

Radiocirugía en pediatría. Planificaciones de tratamientos radiantes: 2D, 3D e IMRT.

Complicaciones agudas de la radioterapia.

Complicaciones tardías de la radioterapia.

Evaluación:

- Se evaluará el desempeño del becario en su práctica cotidiana.

- Deberá asistir al 90% de las actividades teóricas y prácticas.

- Evaluación final teórico-práctica.

Sede:

La sede de la capacitación es el servicio de Radioterapia del Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Prof. Dr. Juan P. Garrahan", sito en Combate de los Pozos 1881, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.

ANEXO X

Línea de capacitación en Citogenética (aplicada al diagnóstico y seguimiento de las leucemias)

Fundamentación:

La citogenética es una herramienta estándar en el diagnóstico, seguimiento y estratificación de tratamiento en las leucemias agudas y crónicas, y en el diagnóstico de los tumores sólidos pediátricos.

A pesar de esto sólo algunos centros de referencia públicos nacionales cuentan con servicio de citogenética. Existen varios centros privados de citogenética en cáncer, pero la necesidad del rápido procesamiento de las muestras hace necesario una red de derivación más compleja que para otras especialidades diagnósticas.

Probablemente esto determine que la mayoría de los pacientes del GATLA no accedan a estudios citogenéticos según lo establecido en los protocolos terapéuticos corrientes.

Objetivos

General:

- Formar profesionales en citogenética para el diagnóstico y seguimiento de las leucemias y tumores sólidos.

Específicos:

- Contribuir a desarrollar centros de referencia regional.

- Desarrollar redes de intercambio para actualización y estandarización de nuevas técnicas y procedimientos.

Requisitos para postular a la beca:

- Bioquímico/a con título expedido por Universidad Nacional o Privada reconocida oficialmente para el ejercicio de la profesión, otorgado por autoridad nacional competente- Médico/a con que acredite experiencia en oncohematología y práctica de laboratorio.

- Debe contar con el aval del centro en el cual aplicará luego las destrezas adquiridas.

- El becario deberá además comprometerse a regresar a su lugar de origen, para poner a punto las técnicas aprendidas y desarrollarlas, por un período de al menos tres años.

Contenidos:

Plan de Formación:

El programa de formación incluirá en todos los casos el estudio de los aspectos teóricos de cada tema y el entrenamiento necesario para que el becario adquiera las destrezas prácticas

que le permitan reproducir las técnicas moleculares.

Los períodos estimados para cada unidad han sido definidos considerando que las distintas actividades se realizarán en muchos casos en forma simultánea.

Metodología

Prácticas en el laboratorio, incluyéndose en las tareas cotidianas del mismo. Preparación de ateneos.

Preparación de Seminarios Bibliográficos.

Participación en los Ateneos del Servicio de Hematología-Oncología.

Carga horaria:

Carga horaria total: 1.800 horas anuales. Incluye la actividad asistencial, docente y de investigación.

La beca de capacitación será de lunes a viernes y no contempla la realización de guardias.

Evaluación

- Evaluación periódica de los conocimientos teóricos.
- Evaluación continua de la adquisición de destrezas prácticas.
- Deberá asistir al 90% de las actividades teóricas y prácticas.

Sede:

La sede de la capacitación es el servicio de Citogenética del Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Prof. Dr. Juan P. Garrahan", sito en Combate de los Pozos 1881, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.

ANEXO XI

Línea de capacitación en Cuidados Paliativos (para médicos y enfermeros).

Fundamentación:

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los Cuidados Paliativos (CP) son un modelo asistencial que mejora la calidad de vida de los pacientes con enfermedades potencialmente letales, y la de sus familias. Se basa en la prevención y el control del sufrimiento con la identificación precoz, evaluación y tratamiento adecuado del dolor y otros problemas físicos, psico-sociales y existenciales.

Los objetivos fundamentales de los CP son mejorar calidad de vida del enfermo y brindar soporte al entorno afectivo durante cualquier momento de la evolución de patologías oncológicas; siendo un aspecto muy importante el optimizar las condiciones de final de vida y la preparación para el duelo en aquellas personas que viven la etapa más avanzada de sus enfermedades. Deben ser referidos a los equipos especializados de CP, los pacientes que tengan síntomas que no pueden ser aliviados por el equipo tratante de base.

Los cuidados paliativos son particularmente importantes en las regiones menos desarrolladas donde una gran proporción de pacientes de cáncer son diagnosticados en fases avanzadas.

La evolución del CP en la Argentina, en últimos 20 años ha sido muy importante con el desarrollo de aproximadamente 100 equipos interdisciplinarios de diversa conformación; sin embargo se estima que en nuestro país menos del 1% de los pacientes que lo necesitan tienen acceso a este modelo asistencial.

Existe una gran necesidad de capacitación específica en el país ya que en el pregrado universitario no está incluida de manera sistemática y las oportunidades de formación de postgrado continúan siendo escasas, particularmente aquellas con una alta actividad de capacitación en terreno.

Asistir correctamente a pacientes con sufrimiento por patologías oncológicas y a su familia, requiere actitudes, conocimientos y habilidades específicas. La falta de formación es una causa importante de asistencia sub-óptima y de síndrome de burn out en los profesionales que atienden estos pacientes.

Objetivos:

General:

- Capacitar en CP en terreno, para binomios profesionales compuestos por un/a médico/a y un/a enfermero/a por sede, promoviendo: • la adquisición de competencias esenciales para el tratamiento de los síntomas y de los aspectos psico-socio-espirituales de las personas con cáncer y,

- la integración de los cuidados paliativos en los sistemas de salud de la Argentina.

Específicos:

- Realizar un correcto diagnóstico de situación de los problemas, necesidades, y demandas del paciente y la familia (Unidad de tratamiento= UT).
- Describir los criterios de asistencia ambulatoria, seguimiento telefónico, hospital de día, domicilio e internación general y/o específica en Cuidados Paliativos.
- Identificar necesidades físicas, psicológicas, sociales y espirituales del paciente y su familia o entorno significativo.
- Manejar los distintos opioides y sus efectos secundarios.
- Brindar información esclarecedora sobre mitos y prejuicios en la utilización de morfina y otros opioides.
- Implementar las prácticas más comunes en cuidados paliativos correspondientes a la administración de fármacos por vía subcutánea, hipodermocclisis y manejo de bomba de infusión.
- Manejar todos los síntomas en forma apropiada (dolor, tos, mucositis, caquexia-anorexia, náusea y vómitos, constipación, diarrea, obstrucción intestinal, disfagia, prurito, ictericia, disnea, hipo, ansiedad, depresión, delirium, linfedema, problemas sexuales, incontinencia, etc.).
- Evaluar grado de sufrimiento del paciente, su familia y/o entorno significativo implementando medidas o estrategias de tratamiento destinadas a su alivio.
- Detectar las situaciones de crisis más frecuentes en el área psico-emocional (trastornos de adaptación, delirio, depresión, trastornos cognitivos, ansiedad, etc.) y elaborar estrategias de manejo en equipo interdisciplinario.
- Reconocer, evaluar y dar soporte a pacientes y familias de distintas culturas y niveles socioeconómicos.
- Reconocer las características del duelo normal y desarrollar la habilidad para demás miembros del equipo, estrategias de prevención, identificar aquellos casos en los que se puede producir un duelo patológico, para establecer en equipo estrategias de intervención.
- Planificar el alta hospitalaria y el seguimiento hospitalario, el entrenamiento de la familia para la implementación de los cuidados generales en el hogar, programar visitas y/o contacto telefónico, etc.
- Conocer y respetar los derechos de los pacientes con enfermedades limitantes de la vida.
- Brindar la fundamentación del proceso de toma de decisiones contemplando los aspectos biomédicos, psicosociales y bioéticos.
- Promover la discusión fundamentada sobre dilemas éticos con la UT y los demás miembros del equipo de salud. - Entrenar en el manejo del tratamiento farmacológico y no farmacológico destinado al alivio del dolor y/o cualquier otro síntoma que produzca sufrimiento, a los médicos de atención primaria y otros miembros del equipo de salud.

Requisitos para postular a la beca:

Es preferente que los postulantes procedentes de la misma provincia conformen un equipo en su institución de origen.

- Médicos de las siguientes especialidades: clínica médica, medicina familiar y general, oncología y/o geriatría.
- Enfermeros y Licenciados en Enfermería.
- Título habilitante de hasta 10 años de egresado.
- Fundamentación escrita de su postulación, sus expectativas y proyectos luego de finalizada la beca.

Contenido:

1. Conceptos básicos de CP. Principios de los CP: definiciones y términos asociados con CP: cuidado de soporte, cuidado terminal, cuidado continuo, tratamiento paliativo, medicina paliativa, programa de CP. Dinámica del trabajo en CP: equipo interdisciplinario: composición, objetivos, desarrollo, tareas de los integrantes; interdependencia y respeto de diferentes roles. El cuidado de los cuidadores Interfase oncología y CP: epidemiología del cáncer; posibilidades de cura. Cirugía paliativa. Quimioterapia paliativa. Radioterapia paliativa. 2. Control de dolor y otros síntomas. Los síntomas como experiencia física,

psicológica, social y espiritual. Elaboración de la historia clínica y examen físico adecuado en control de síntoma (incluyendo la utilización de métodos diagnósticos actuales tales como RMN, Pet, procedimientos invasivos, etc.). Necesidad de efectuar diagnóstico fisiopatológico de cada síntoma (debido a procesos intercurrentes, relacionado con tratamientos en curso o debidos al proceso oncológico y su evolución).

Opciones terapéuticas; tratamientos dirigidos a la enfermedad y tratamientos dirigidos a los síntomas (cirugía paliativa, radioterapia, quimioterapia, inmunoterapia, hormonoterapia, terapia física, intervenciones psicológicas, y complementarias). Decisiones de tratar y no tratar teniendo en cuenta las cargas y beneficios de todas las opciones.

3. Manejo de efectos adversos de los tratamientos.

Necesidad de una revisión regular de la respuesta sintomática.

Métodos de evaluación de repuesta sintomática.

Abordaje de síntomas intratables (identificación y apoyo a pacientes, cuidadores, equipo interdisciplinario y a uno mismo). Interconsulta y derivación a otros servicios en caso de necesidad.

El concepto de dolor total y su importancia en el abordaje del paciente. Componentes físicos, psicosociales y espirituales del dolor.

Epidemiología. Fisiopatología (tipos de dolor, mecanismos). Etiología. Instrumentos de evaluación. Componentes de la Historia Clínica del dolor. Tratamiento farmacológico; escalera analgésica de laOMS. Tratamiento no farmacológico. Manejo de opioides, AINES y adyuvantes co-analgésicos.

Manejo de Opioides: uso de diferentes opioides: morfina, codeína, tramadol, metadona, oxicodona, fentanilo, hidrocodona, hidromorfona. Clasificación de los opioides según su interacción con los distintos receptores y su actividad intrínseca sobre los mismos.

4. Aspectos psicosociales y espirituales. Introducción al proceso de adaptación a la enfermedad. Diferentes etapas de la enfermedad: prediagnóstico, diagnóstico, tratamientos, recaída y final de vida. Incertidumbre, y negación. Enojo y desajustes emocionales. El sufrimiento y las estrategias de afrontamiento de la enfermedad. Paciente-familia como unidad de tratamiento. Evaluación familiar y uso del genograma. Importancia de los aspectos espirituales en el cuidado paliativo. Aspectos relacionados con la espiritualidad y su influencia sobre la enfermedad y sus modos de afrontarla.

5. Aspectos éticos y legales. Bases para el análisis de aspectos éticos en el final de la vida; principios, derechos y obligaciones de los pacientes y de los profesionales. Proceso de la toma de decisiones éticas. Competencia, capacidad del paciente. Conflictos de interés entre pacientes y sus familiares. Rechazo de tratamiento; directivas anticipadas, obstinación terapéutica, tratamiento fútil. Recomendaciones de no reanimación. Las discusiones en torno de eutanasia y suicidio asistido. Doctrina del doble efecto. Aspectos legales y bioética en el final de la vida. Responsabilidad de la toma de decisiones (médicos, pacientes y equipos). Administración de recursos (incluido uno mismo). Mantenimiento y retirada de tratamiento (incluida la hidratación o no hidratación). Decisiones sobre reanimación cardiopulmonar. Investigación y ensayos clínicos.

6. Comunicación. Aspectos habitualmente dificultosos en la comunicación entre el equipo de saludpaciente con enfermedad incurable y su familia. Estrategias de comunicación que prevenga la aparición o la persistencia de las dificultades en la comunicación. Comunicación sobre diagnóstico, pronóstico y posibilidades terapéuticas. Comunicación de malas noticias. Barreras en la comunicación. Fallas en la comunicación: verdad agresiva; negación, conspiración de silencio. Identificación de las diferentes fuentes de miedo y distrés emocional en el paciente y sus familiares, y las estrategias para abordarlos. Reconocimiento de los propios temores (en relación a la etapa terminal) que pueden aparecer en el trabajo cotidiano.

7. Trabajo en equipo. Teorías sobre trabajo en equipo (psicológica, psicodinámica, directiva). Identificación de la situación personal en relación con los diferentes modelos de trabajo en equipo. Papel y responsabilidades de médicos y enfermeros en un equipo multidisciplinar. Habilidades y contribución de cada miembro dentro de un equipo multidisciplinar. Características de los roles dentro del equipo: algunos compartidos, otros

profesionalmente distintos, con límites difuminados algunas veces. Papel de los voluntarios dentro de los equipos de cuidados paliativos. Formas de apoyo al equipo. Estrategias que facilitan y que obstaculizan el funcionamiento del equipo. Imposibilidad de evitar el conflicto dentro de un equipo y estrategias para manejarlo. . Planeación y gestión administrativa. Motivación y dirección de un equipo. Estilos de dirección. Desarrollo de objetivos. Nociones de planificación estratégica a corto y largo plazo. Capacidad de negociación. Desarrollo estratégico de una auditoría. Reconocimiento de necesidades propias para solicitar guía y apoyo. Gestión del tiempo. Gestión de información. Auditoría.

9. Principios básicos de educación en el adulto. Herramientas para presentaciones. Principios de aprendizaje en adultos y a lo largo de la vida, estilo personal de aprendizaje y práctica reflexiva. Selección, preparación y presentación de material para la docencia. Habilidades de presentación. Planificación de objetivos de aprendizaje, metas, métodos y resultados.

10. Investigación: lectura crítica. Valoración crítica de la literatura incluyendo investigación cualitativa y cuantitativa. Capacidad para formular preguntas adecuadas para la investigación en CP.

Carga horaria:
Carga horaria total: 1.800 horas anuales. Incluye la actividad asistencial, docente y de investigación.

La beca de capacitación será de lunes a viernes y no contempla la realización de guardias.

Evaluación:

- La evaluación del desempeño para asegurar se alcancen las competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se consideren imprescindibles para alcanzar resultados profesionales aptos.
- Deberá asistir al 90% de las actividades teóricas y prácticas.
- Examen final teórico-práctico.

Sedes:

- Instituto de Oncología “Angel H. Roffo”, perteneciente a la Universidad de Buenos Aires, sito en Av. San Martín 5481, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.
- Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer”, sito en Ruta 24 km. 23,500, Cuartel V, General Rodríguez, provincia de Buenos Aires.
- Hospital de Gastroenterología B. Udaondo, sito en Av. Caseros 2061, Capital Federal.
- Hospital de Agudos Tornú, Av. Malvinas 3002, Capital Federal.
- Hospital Municipal Prof. B. Houssay, sito en H. Yrigoyen 1757, Vicente López, Buenos Aires.
- Hospital “Bouquet Roldan”, sito en Teodoro Planes 1915, Neuquén, Provincia de Neuquén.
- Hospital Area Programa Cipolletti Dr. Pedro Moguillansky, sito en las calles Venezuela y Naciones Unidas, Cipolletti, Provincia de Río Negro.

